



18 °C Humedad 39 %
 -3 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 26 de julio de 2024 Año: 105 No. 33.707 Edición de 28 páginas



Pág. A5

Transporte Urbano levanta bloqueo pero otros sectores definen hoy si asumen medidas de presión desde el lunes



Semana crucial en la Asamblea: listas judiciales, suspensión de primarias y créditos millonarios

Pág. B1



Sin motivos para celebrar: Comerciantes no participarán en desfile del 6 de Agosto

Pág. A4

Cochabamba: Incendios forestales afectaron al menos 100 hectáreas en Mizque y 500 en Pocona

Pág. B3

SUPLEMENTO DEPORTIVO

París 2024 busca asombrar al mundo con su ceremonia inaugural

SUPLEMENTO POLICIAL

Incautan dos vehículos y aprehenden a los conductores por intentar adquirir gasolina con rosetas falsas

Vecinos de la 6 de Agosto piden respeto a la avenida y demandan cumplimiento de la Ordenanza Municipal 063/2013

Pág. A8

Avance del 90% en fumigación de escuelas en Oruro

LA PATRIA

Luego de confirmarse el retorno a actividades educativas este lunes 29 de junio, tras el descanso pedagógico de cuatro semanas, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) dio a conocer los diferentes trabajos realizados en las unidades educativas para garantizar a los estudiantes un retorno seguro a clases.

Ayer, en conferencia de prensa, el director de Salud Ambiental del GAMO, Julio Cepeda, informó que hasta la fecha se ha avanzado en un 90% en la fumigación de las unidades educativas.

En la parte técnica, se están utilizando equipos termonebulizadores,

combinados con equipos aspersores y el equipo de la unidad de mecanización agrícola.

Para la fumigación y desinfección, se utiliza el químico amonio cuaternario de quinta generación, recomendado por el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y el Ministerio de Salud. A pesar de los bloqueos por la falta de diésel y el dólar, las brigadas continúan avanzando en la fumigación de las unidades educativas.

Según la secretaria de Desarrollo Humano del GAMO, Lizeth García, hasta hoy se tiene previsto cumplir con las fumigaciones al 100% en las escuelas del municipio, para poder garantizar ambientes ade-

cuados, inocuos y libres de arácnidos y roedores para los escolares.

En cuanto al Alimento Complementario, García garantiza la entrega de los diferentes productos desde el primer día de retorno a clases, para cubrir las necesidades de los estudiantes.

Por su parte, Russel Ramírez, secretario Municipal de Infraestructura Pública, señaló que mediante la Dirección de Infraestructura Educación, Salud y Deportes (Diesd), se invirtieron 220 mil bolivianos en los trabajos de mantenimiento en las unidades educativas. Del 1 al 25 de julio, se intervino en 56 unidades educativas de la ciudad con labores de mantenimiento.

Autoridades y estudiantes se unen para celebrar los 94 años de la Autonomía Universitaria

LA PATRIA

La Universidad Técnica de Oruro (UTO) conmemoró ayer 94 años de la Autonomía Universitaria. A las 09:00 horas, la iza de banderas afuera del edificio del Rectorado, dio inicio a la jornada conmemorativa.

En la actividad estuvieron autoridades orureñas, universitarias y representantes estudiantiles.

“En conmemoración a los 94 años de Autonomía Universitaria, saludamos a la UTO, por su lucha y defensa permanente de la Autonomía que fue conquistada por el sistema universitario el 25 de julio de 1930... en esta fecha historia destacamos el rol y manteniendo la esencia del cogobierno”,

destacó el alcalde municipal de Oruro, Adhemar Wilcarani.

A las 10:30 horas en el Auditorio de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales (Fdcps), se tuvo una misa de acción de gracias y a las 11:00 el acto central de aniversario por los 94 años de que el sistema universitario logró su independencia.

“La autonomía y los orígenes de la universidad de varios países fundamentalmente en Suramérica, en nuestro país el sistema de la universidad boliviana ha consagrado el 25 de julio para la conmemoración de la Autonomía lograda en 1930 e incorporada actualmente en la Constitución Política del Estado (CPE), es decir que tenemos plena

práctica en sus diversos aspectos”, expresó el rector de la UTO, Augusto Medinaceli.

En la jornada conmemorativa a los 94 años de la Autonomía Universitaria, se comprometió la defensa para seguir con la independencia de pensamiento y crítico e independiente normado en la ley madre, la CPE.

En la jornada, además de actividades solemnes a la fecha, también se tuvo un conversatorio histórico del proceso de sangre y lucha con la que se logró la Autonomía Universitaria, pero también actividades culturales como la exposición de Arte Social en el Hall de la Casa Simón I. Patiño y el Festival de Música Social en el salón Alberto Guerra.

Beni: Hospital solicita ayuda de especialistas para bebé hermafrodita nacida en Guayaramerín

LA PATRIA

En el Hospital Materno Infantil de Guayaramerín nació el 6 de junio un bebé con características sexuales femeninas y masculinas al mismo tiempo, fenómeno conocido como hermafroditismo. El caso fue dado a conocer recién el miércoles 24 de julio, debido a que los padres del neonato son menores de edad, la madre de tan solo 14 años.

El director del hospital, Marco Velarde, mencionó que el caso se mantuvo en reserva debido a la minoría de edad de los progenitores. La Defensoría de la Niñez y Adoles-

encia estaba evaluando la situación. “Si ahora se está haciendo público es porque queremos, de alguna manera, ayudar a tener tranquilidad a estos jóvenes padres y definir la identidad del bebé”.

“Necesitamos tener empatía y apoyo porque tenemos un caso único en Bolivia. En el mundo hay registrados 400 casos, con este sería el 401. Queremos darle una mejor calidad de vida, paz y tranquilidad a los abuelos paternos y maternos, sobre todo, a los padres de esta recién nacida”, agregó Velarde.

Se requiere definir la identidad de género del bebé para poder registrarle

y darle un nombre. Hasta la fecha, debido a la situación, no se ha realizado dicho registro. El director del hospital hace un llamado a doctores especialistas para conformar un equipo multidisciplinario, incluyendo un psicólogo que brinde una mejor orientación a los padres del bebé.

El bebé nació el 6 de junio y se necesita determinar su identidad de género para proceder con el registro civil correspondiente. Se busca garantizar una mejor calidad de vida para la familia y asegurar un adecuado acompañamiento médico y psicológico para enfrentar esta situación única en Bolivia.



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA MARIA LEONOR ABASTO SAAVEDRA (EN SUPLENCIA LEGAL) JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 12 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR DECRETO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024, SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE Y SUBASTA PÚBLICA PARA EL DÍA VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2024 A PARTIR DE HORAS 10:00 A.M. Y SIGUIENTES, DEL LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN FRANCISCA LAFUENTE LOTE NRO. 2, MANZANA D-4, CON UNA SUPERFICIE DE 288,00 MTS.2; FTE 12 MTS, HACIA LA CALLE S/N; CFTE 12 MTS; FDO 24 MTS; CFDO 24 MTS, AL NORTE CON EL LOTE Nº 1, AL SUD CON EL LOTE Nº 3, AL ESTE CON LA CALLE S/N Y AL OESTE CON EL LOTE Nº 15, REGISTRADO EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRÍCULA 4.01.1.02.0011583 EN EL 100% DE ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDA A RONAL CORTEZ CHOQUE, SOBRE EL AVALÚO PERICIAL DE FS. 97-104 DE OBRADOS, DEL 100% QUE ARROJA LA SUMA DE \$US. 19.111,54.- (DIECINUEVE MIL CIENTO ONCE 54/100 DÓLARES AMERICANOS) CON LA REBAJA DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE CONFORME DISPONE EL ART. 422 PARÁGRAFO I DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL MONTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$US. 15.289,24.- (QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 24/100 DÓLARES AMERICANOS), INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO CON DEUDA DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES DE BS. 699.-; SE NOMBRA EN FUNCIÓN DE MARTILLERO JUDICIAL Nº 3 DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA A LA DRA. CARLA LORENA VEIZAGA AGUIRRE DE LA CAPITAL DESIGNADA PARA EL PRESENTE REMATE CONFORME SORTEO EN EL SISTEMA DEL MARTILLERO JUDICIAL "THOR", A QUIEN DEBE HACERSE CONOCER ESTE NOMBRAMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES EN EL DOMICILIO CALLE LA PLATA 1336 ENTRE AYACUCHO Y JUNÍN INTERIOR ALGOS OF. 2. DEBIENDO REALIZARSE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL DÍA DE LA SUBASTA Y FIJARSE COPIA EN EL TABLERO JUDICIAL. LOS INTERESADOS EN EL REMATE PODRÁN CONCURRIR AL ACTO A EFECTUARSE EN EL HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, PREVIO EMPOCE DE LEY DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO Y EN PREVISIÓN DEL ART. 1479 DEL CÓDIGO CIVIL CÍTESE A BANCO PYME ECOFUTURO S.A., CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO CRECER IFD, Y A EDGAR MAGNE TICONA, A QUIENES TIENEN CONSTITUIDOS GRAVÁMENES O ANOTACIONES PREVENTIVAS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE Y EN CONSECUENCIA LIBRESE EL CORRESPONDIENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE Y CON NOTICIA DE PARTES.--

ASI SE TIENE ORDENADO POR DECRETO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO PYME ECOFUTURO S.A. EN CONTRA DE CHOQUE CHOQUE JHONNY BLADIMIR Y OTRO.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRE EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS--

Dra. María Leonor Abasto Saavedra. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA S.L.

Iveth Zulema Zalles Alcalá. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0794-251436

Cotizaciones gentileza de:



QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
14,64	13,1905	0,9076	1,1784	4,0447	-	-	-	2371,25	27,99	6,96	6,86

Recicladores Los Ángeles celebran 4 años de lucha incansable en favor del medioambiente

LA PATRIA

La Asociación de Recicladores Los Ángeles, celebró ayer sus cuatro años de vida institucional. El grupo de hombres y mujeres que hace la recuperación de residuos, logró hace poco, consolidar su personería jurídica.

La representante de la Asociación de Recicladores Los Ángeles, Aurelia Choque, felicitó y ponderó el trabajo de todos los miembros de base de su grupo, integrado por personas que, en muchos casos, se vieron forzadas a hacer la recuperación de residuos ante la falta de un trabajo estable.

“Una vez más cumpliendo un aniversario, es nuestro cuarto año, estamos muy agradecidos de haber estado en este acto... tal vez por este problema (bloqueo) no han venido todas las autoridades máximas a quienes estábamos pidiendo una ayuda y que también vean nuestras necesidades como instrumen-



Cuarto aniversario de recicladores Los Ángeles / LA PATRIA

tos de trabajo y que vean lo que hacemos día a día, agradecemos a todas nuestras bases. Trabajamos sin horario, hay mamás solas, personas con discapacidad, adultos mayores que ya no pueden ser contratados y la necesidad obliga a trabajar de cualquier manera”, destacó.

Por su parte, desde el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA) y la Liga de Defensa del

Medio Ambiente (Lidema), la técnico Norma Mollo, compartió el proceso y trabajo que se realizó para apoyarlos en la visibilización de este sector.

“Muy contentos con los cuatro años de vida de la Asociación de Recicladores Los Ángeles, un grupo de hombres y mujeres bien consolidadas y fortalecidas como organización. En este tiempo de apoyo que hemos

realizado como CEPA y Lidema, hemos visto muchas personas se dedican a recoger esos productos y subproductos y luego venden directamente o por intermediarios”, narró.

Mollo, explicó que, al principio, las personas dedicadas a esta actividad lo realizaban tímidamente, silenciosa e individual.

“Tal vez porque pensaron que era una actividad ilícita o

prohibida efectuaban de forma sigilosa, silenciosa e individual su trabajo. Las personas dedicadas a esta actividad ahora han crecieron como organización, por la misma demanda de los productos que se desechaban como las botellas PET, bañadores de plástico, ollas de aluminio, botellas de casa real, las champañeras, ropa, llantas, botellas, cartón, cables, tapas de botellas, minerales como el hierro, cobre, plomo”, complementó.

Esta mueve la economía de los recicladores que trabajan todo el año, siendo que en algunas fechas su labor es más intensa que otras.

De acuerdo a la Ley 755, artículo 18 manifiesta “Se reconoce la actividad de personas naturales o jurídicas dedicadas a la recuperación de residuos a través de la separación, almacenamiento, recolección o transporte para su aprovechamiento y la generación de empleos dignos como forma de subsistencia”.

Teodora Copa asume como alcaldesa de Santiago de Huayllamarca



Teodora Copa recibe su credencial / TED ORURO

LA PATRIA

Cerca de cumplir 65 años, Teodora Copa Fernández del Ayllu Pampa-parca asumirá el cargo de alcalde del Gobierno Autónomo Municipal (GAM) de Santiago de Huayllamarca, constitu-

yéndose en la segunda mujer que dirige una autonomía municipal en el departamento de Oruro, después de la alcaldesa Estela Ayma en Toledo.

ENTREGA

Este jueves recibió su credencial de manos del

presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Limber Arroyo que certificó su cargo ante la renuncia voluntaria del alcalde Augusto Condori Gómez.

El presidente Arroyo sostuvo que al transcurrir más de mitad de

gestión municipal corresponde la entrega de credencial a la autoridad (concejal) nominada por el Concejo Municipal.

CREDENCIAL ANTE RENUNCIA DE AUTORIDAD

Según explicó el presidente del TED Oruro, si la renuncia del exalcalde se hubiese dado antes de la mitad de gestión (noviembre de 2023), hubiese correspondido realizar un proceso electoral.

“Con esta credencial su persona Teodora Copa se constituye como alcaldesa titular para concluir el mandato constitucional hasta el año 2026. El Tribunal Electoral Departamental de Oruro, en el marco del artículo 192 de la Ley de Régimen Electoral y el artículo 286, numeral 2, de la Constitución Política del Estado realiza la entrega de la credencial,

en merito a la Resolución TEDO-SP-182”, sostuvo el presidente Arroyo.

PROYECCIONES

La nueva alcaldesa Copa sostuvo que existe coordinación con su antecesor y la entrega de documentación se realizará

hasta el mes de agosto ante las autoridades originarias de esa región.

Agregó que continuará con las obras pendientes con apoyo de la población y sus seis hijos para asumir un reto importante después de presidir el Concejo Municipal de Santiago de Huayllamarca.

Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Comunica a los clientes que accedieron al diferimiento de cuotas y que efectuaron la cancelación total de sus créditos de la gestión 2020, se aproximen a oficinas del Banco, en caso de que tengan importes pendientes de devolución por el pago de interés corriente de capital diferido.

Gracias por su atención.

BANCO PYME
Ecofuturo

Construyendo Oportunidades

Sin motivos para celebrar: Comerciantes no participarán en desfile del 6 de Agosto

LA PATRIA

A manera de protesta por la falta de dólares, los comerciantes de la Súper Feria decidieron este año no participar en el desfile del 6 de Agosto, en conmemoración de los 199 años de la fundación de Bolivia.

El presidente de la Súper Feria, Richard Vásquez, lamentó la difícil situación que atraviesa el sector comercial del departamento debido a la escasez del dólar.

En ese sentido, en una reunión, los comerciantes analizaron la dura situación de la economía del país y del departamento, y decidieron no participar en el desfile del 6 de Agosto, argumentando que no tienen nada que festejar.

“Como Súper Feria, hemos



Comerciantes de la Súper Feria deciden no participar en desfile cívico / LA PATRIA

decidido no salir aunque a muchos nos duela porque somos patriotas, somos bolivianos, pero la situación económica es muy crítica. Es una forma de protesta, tal vez con esto nos escuchen, porque la situación que atravesamos es difícil, crítica y dura”, señaló.

Según el dirigente, la Súper Feria está integrada por cerca de 2.000 socios, quienes no participarán en los festejos patrios, esperando que las autoridades nacionales den solución a la preocupación de la población respecto a la falta de dólares.



Comerciantes en emergencia ante crisis por dólar / LA PATRIA

DÓLARES

La semana pasada, los comerciantes de la Súper Feria salieron a las calles en una contundente marcha debido a los problemas que atraviesa el gremio dedicado al comercio por la escasez de dólares, lo cual les impide realizar transacciones e

importaciones.

“No tenemos una explicación clara de lo que sucede con la divisa del dólar, más bien, el dólar ya está en 11 bolivianos y no podemos trabajar, y eso no solo afecta al comercio, sino también al departamento y al país”, reprochó Vásquez.

Comerciantes deben mejorar condiciones de animales en mercado Bolívar

LA PATRIA

Tras encontrar severas observaciones en la venta de animales en el mercado Bolívar, la Unidad de Defensa al Consumidor y la Unidad de Mercados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) están coordinando con los comerciantes para mejorar las condiciones de los animales en el sector y se analizará su reubicación a otro centro de abasto.

El pasado 9 de junio, durante un control a la venta de animalitos en el mercado Bolívar, se encontraron a los animales en condiciones insalubres e incluso se hallaron algunas especies muertas. Los infractores recibieron las notificaciones correspondientes para ser sancionados de acuerdo a la Ley N° 700.

Después del operativo, el GAMO organizó una reunión con diferentes actores, incluyendo el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y el Servicio



Lugar de venta de animales en el mercado Bolívar está hacinado / LA PATRIA

Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), en la cual ambas instituciones manifestaron que esta actividad económica de comercio de aves debería ser reubicada en otro sector o, en su defecto, debería modificarse el cambio de actividad.

En ese sentido, se asignaron tareas a corto y mediano plazo, determinándose que los comer-

ciantes deben colocar puertas cerradas metálicas en las jaulas de los animales para evitar que las heces, alas y otros elementos afecten el área donde se sirven alimentos en el centro de abasto, informó el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui.

Por otro lado, se notificó a los comerciantes que en cualquier momento ingresará el



Urgen mejoras en las condiciones de venta de animales / LA PATRIA

Sedes, Senasag o la Unidad de Defensa al Consumidor para realizar los controles y evitar casos de maltrato animal, especialmente en cuanto a la medicación de los mismos.

Por su parte, el jefe de la Unidad de Mercados, Ghereson Pally, reiteró que se les dio a los comerciantes un plazo hasta el 31 de agosto para que prevean el cambio de activi-

dad o, en su caso, sean reubicados a otro mercado.

“Esto se está coordinando con las instituciones para prevenir el tema de espacios adecuados para los animales. En el sector donde se encuentran, hay un hacinamiento total y como resultado de esto se está adecuando una tipificación penal, lo cual los comerciantes han podido comprender”, refirió.

Transporte Urbano levanta bloqueo pero otros sectores definen hoy si asumen medidas de presión desde el lunes



Personas hacen filas para obtener carburantes /LA PATRIA



Se vivió una jornada de bloqueo en varios puntos de la ciudad /LA PATRIA

LA PATRIA

Luego de varias horas de bloqueo y paro movilizad o acatado por el Transporte Urbano ayer, se levantó la medida, pero otros sectores no descartan continuar una medida similar con obstrucción de carreteras desde el lunes 29 de julio.

Tras una reunión realizada ayer en la tarde entre los operadores del Transporte Urbano movi-

lizado, representantes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y otras instancias, se comprometió la dotación de combustible al sector con control policial para evitar la fuga del mismo.

Desde la ANH, aseguraron que la reducción en la dotación del diésel fue por temas climáticos y argumentaron que en el caso de la gasolina hay normalidad. Con base en el acuerdo, la instancia es-

tatal hizo conocer que se habilitarán algunos puntos especiales para la dotación del combustible al Transporte Urbano.

PANORAMA

Desde las primeras horas de la jornada, varias calles estuvieron obstruidas y no hubo servicio de transporte con normalidad, esta medida fue asumida de manera repentina el miércoles 24 de julio en un ampliado

de emergencia ante la falta de diésel que afecta el trabajo del sector.

Varios conductores coincidieron que la escasez de diésel, las largas esperas y la reducción del cupo de combustible para Oruro, provocaron pérdidas en las familias de los conductores ya que, a falta del carburante, no trabajan varias horas.

Transporte Urbano, porque ellos cargan en poca proporción, mañana (hoy) tenemos ampliado nacional en Tarija, se tomará decisiones sobre la escasez de diésel”, manifestó.

Por otra parte, el Trans-

porte Pesado del departamento cuyos conductores obstruyeron por algunas horas ayer la doble vía Oruro - La Paz, podrían sumarse a la medida ya que aseguran que necesitan más combustible.



Largas filas debido a la escasez de diésel /LA PATRIA

OTRA MOVILIZACIÓN

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal, Lucio Méndez, por su parte, no descartó el bloqueo y paro movilizad o para el lunes 29 julio con obstrucción de carreteras, si así lo determinan en un ampliado nacional que se realizará hoy en Tarija.

“Lo que hoy resolvieron es sólo para el sector

Comunicado

Estimado cliente:

Si tiene un crédito con cuotas diferidas y no regularizó la situación del mismo, a partir del mes de enero 2024 debe retomar sus pagos, en caso de no hacerlo se deteriorará su calificación conforme a la normativa vigente.

Contáctenos gratis al 800103112 para cualquier consulta, trabajemos juntos para mejorar su situación.

Gracias por su atención.



Construyendo Oportunidades

ESTE ARTÍCULO ES SUBSCRIBIBLE POR ASPI

0724-269-26



Luego de varias horas de bloqueo urbano se levantó la medida /LA PATRIA

Invitación Necrológica

A nuestro querido y ejemplar padre.

José Félix, Marco Antonio, Aurora Verónica, Ángel Abdías, German Guillermo y Omar Marcelo, hijos; Estefanía Natalie, Marco Aníbal, José María, nietos; Nadia, Roxana, Karen, hijas políticas y demás familia de quien en vida fue:

Ing. JOSÉ LUIS ESPADA MANZANO

(Q. E. P. D.)

Ruegan acompañar al velorio que se realiza en el salón “Virgen del Socavon”, ubicado en la calle Vasquez #184, entre Sotomayor y Sgto. Flores.

Oruro, julio de 2024

0724-269-26

EDITORIAL

LA CRISIS, LOS CRÉDITOS Y EL DIÉSEL

Los transportistas están enojados por la falta de diésel, ya que pasan días en las filas de las estaciones de servicio, esperando poder cargar el combustible para poder moverse, y muchos chóferos no lo consiguen, por lo que pierden sus ingresos por no poder trabajar.

Por ejemplo, en la terminal bimodal de Santa Cruz de la Sierra, las flotas deben prescindir de algunos de sus buses porque están en las filas de abastecimiento de diésel, y no pueden viajar mientras no llenen su tanque de combustible.

Por otra parte, las autoridades no tienen respuestas y por eso el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPF, no asistió a la reunión que tenía prevista con los transportistas, generando molestia en este sector de la sociedad, lo que derivó en el bloqueo de ambos carriles de la vía La Paz - Oruro.

También cumplieron un paro, con bloqueo de calles, los minibustistas de Oruro, precisamente en protesta por la falta de diésel.

En respuesta el Presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, culpó a la Asamblea Legislativa Plurinacional, de estrangular la economía nacional por no haber aprobado un millonario crédito de Japón, destinado a resolver la crisis del diésel, que además, según el mandatario, no está llegando al país debido a la marea agitada en el océano Pacífico.

Según el mandatario "la falta de diésel se debe a factores como las marejadas en los puertos chilenos y el bajo nivel de agua en la Hidrovía Paraguay-Paraná. Además, mencionó que las cisternas están paradas en

los puntos de bloqueo en el Chaco, lo que agrava la situación actual".

Los sectores sociales tienen el derecho de protestar ante la situación que aqueja a los transportistas, pero la misma también influye y afecta a pasajeros y usuarios del transporte público e interdepartamental, por lo que bloquear calles o carreteras significa un enorme perjuicio a la ciudadanía boliviana.

Arce aseguró que, a pesar de los obstáculos, el Gobierno está cumpliendo la promesa de retomar la

senda de crecimiento económico con redistribución, tal como se prometió en la campaña del año 2020. Sin embargo, el país entró en crisis debido a las altas subvenciones que paga en los combustibles, y la escasez de dólares.

El Gobierno también negó que exista escasez de dólares, que no se tenga prácticamente un sólido colchón financiero, ya que las Reservas Internacionales

Netas, RIN, prácticamente están en cero o no alcanzan para respaldar la moneda boliviana.

Una de las medidas que podría aplicar el Gobierno, es retirar la subvención de los combustibles, nacionalizar a los vehículos indocumentados, para que con esa recaudación se pueda paliar la crisis.

Las autoridades del Gobierno deben ser inteligentes para encontrar soluciones creativas y rápidas a la crisis económica, que está arrastrando al país hacia otras crisis, como la del combustible, se debe evitar que el país caiga en una hiperinflación, de la que sería aún más difícil salir.

Las autoridades del Gobierno deben ser inteligentes para encontrar soluciones creativas y rápidas a la crisis económica, que está arrastrando al país hacia otras crisis, como la del combustible, se debe evitar que el país caiga en una hiperinflación, de la que sería aún más difícil salir

SURAZO

"Los mineritos" y los imbéciles

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA*



Una de las frases de Umberto Eco se ha convertido en una profecía que cada día se cumple ante nuestros ojos: "Las redes sociales le dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que antes hablaban sólo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Entonces eran rápidamente silenciados, pero ahora tienen el mismo derecho a hablar que un Premio Nobel. Es la invasión de los imbéciles".

Leemos tantas barbaridades en las redes sociales (RRSS) que las hemos normalizado. No obstante, pese a la acumulación diaria de porquería, todavía distinguimos una imbecilidad llana de la comisión de un delito y lo que hizo el individuo ese que insultó la danza de "Los mineritos" fue precisamente eso.

Es obvio que lo que buscaba el ciudadano este era subir las visualizaciones de sus videos y obtener suficientes reacciones como para monetizarlas, puesto que así es como funciona el negocio en las RRSS. Lo consiguió, además de una notoriedad tal que ahora mucha gente sabe quién es, razón por la que me niego a mencionar su nombre.

Lo que hizo este personaje fue expresarse en términos denigrantes sobre la referida danza. No solo insultó e injurió, sino que exhibió claros actos de desprecio, como escupir en señal de asco.

Sí. La libertad de expresión está garantizada en el artículo 106 de la Constitución Política del Estado, pero se debe entender que, si bien esta permite que las ciudadanas y ciudadanos bolivianos expresen opiniones libremente, cuando una opinión se expresa bajo la forma de insulto, denigración, agravio, ofensa, afrenta, difamación, calumnia y/o injuria se convierte en un delito contra el honor, tipificado en el título IX del Código Penal Boliviano. Las opiniones del "tiktok" alteño incurrieron en todas esas calificaciones y, además, se enmarcan en el delito de discriminación, establecido como tal en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 045.

Sobre la discriminación, el artículo 281 ter del Código Penal dice que "la persona que arbitrariamente e ilegalmente obstruya, restrinja, menoscabe, impida o anule el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, por motivos de (...) procedencia regional, apariencia física y vestimenta, será sancionado con pena privativa de libertad de uno a cinco años".

Como la cosa está tan clara, sobran los comentarios respecto a las equivocaciones en las que incurrió este ciudadano, que justifican el calificar sus opiniones sobre los minereros como una completa imbecilidad. Hablar sobre el papel de la minería en la historia de Bolivia demandaría varios tomos, pero, para el caso de los imbéciles que usan las RRSS para imbecilidades, publicarlos sería una pérdida de tiempo, porque está claro que no leen.

Solo hay que recordar, ahora y para siempre, que sí, que tenemos derecho a la libre expresión, pero nuestros derechos terminan allí donde comienzan los derechos de los demás.

* ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

 Enrique Miralles Bonaccarrere (t)
 Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
 Oruro - Bolivia

 Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com


Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Tobas Zona Sud y Sayanta presentan su nuevo videoclip “Tamoi Jenecherú”



Una escena del videoclip de Sayanta / CAPTURADA

LA PATRIA

El grupo Sayanta Boliviana nuevamente dedica una de sus propuestas musicales al conjunto Tobas Zona Sud con su video musical “Tamoi Jenecherú”.

La mañana del jueves 25 de julio en ambientes del salón de sesiones de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), se presentó la propuesta musical de letra y música de Alejandro Arias Maya, con el sello de Ayni Studios.

El presidente del conjunto Tobas Zona Sud, Juan Manuel Cuellar, destacó la evolución de la danza y su ritmo, un aporte que le atribuyó al grupo Sayanta, quienes nuevamente proponen este tema musical.

“Siempre felices por-

que los Tobas Zona Sud ha hecho un hito histórico en el Carnaval de Oruro de ser una danza ceremonial hace unos años pasados y gracias a Tomás y Donato es que se vuelve una danza ágil, guerrera y en honor la mamita del Socavón... por ello desde hace tiempo hicimos una variación en el pentagrama musical, porque de ser una danza alegre se ha adoptado melodías selváticas y desde los 80, se ha implementado un nuevo ritmo en la danza de los Tobas y eso gracias a Sayanta”, dijo.

El presidente de la ACFO, Ángel Arancibia, ponderó el trabajo y aporte musical, asegurando de que estas acciones sirven para la defensa de las danzas ante el plagio de otros países.

“Es un trabajo espectacular, porque además conlleva una defensa que esta encarnado nuestra institución, esa defensa ante la apropiación indebida de nuestras danzas por gente de otros países y este es un aporte valioso”, expresó Arancibia.

Esta propuesta musical puede ser encontrada en diferentes plataformas digitales, ayer durante la proyección del video se tuvo la participación de miembros del conjunto que acompañaron con sus ágiles pasos.

Los integrantes del conjunto a quien se dedicó esta pieza musical del grupo Sayanta Bolivia, pretenden incluir esta canción en el repertorio para el Carnaval de Oruro 2025, año del Bicentenario del Estado.

Legado cultural boliviano: Donan biblioteca de Mario Montaña Aragón a Fundación del Banco Central

LA PATRIA

La biblioteca del primer antropólogo boliviano cochabambino, Mario Montaña Aragón, fue donada a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), incluyendo valiosos manuscritos, fotografías y una pieza arqueológica. El acontecimiento tuvo lugar el miércoles 24 de julio en el auditorio del Museo Nacional de Etnografía y Folklore Musef, con la presencia de destacadas autoridades y la familia del investigador.

Montaña Aragón “fue un investigador, antropólogo y lingüista titulado de la UMSS, se destacó por el compromiso con nues-

tras culturas originarias. Su obra no solo aborda la lingüística, sino también las costumbres de las comunidades”, destacó la directora del Musef, Elvira Espejo. Asimismo, expresó su agradecimiento a la familia de Montaña.

A su turno, el hijo del lingüista, Mario Montaña Nieto, expresó la importancia de la donación y afirmó que, con ello, cumple la última voluntad de su padre: “Agradezco a la fundación por hacerse cargo, de hoy en adelante, del legado de mi padre”.

Entre los bienes bibliográficos y documentales se encuentran 4.550 monografías, 378 publicaciones periódicas, 514 ponencias, 406 diapositivas, 343 pe-

lículas en negativo y 463 fotografías impresas.

El legado de Montaña Aragón será custodiado por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore Musef gracias a esta importante donación que resguardará sus valiosas contribuciones al estudio de las culturas originarias bolivianas.

Montaña Aragón nació en Vinto, Quillacollo, Cochabamba, en 1931 y falleció en la ciudad de La Paz en 2013. Fue un investigador boliviano reconocido por su labor como antropólogo y lingüista titulado de la UMSS. También se destacó como poeta y prosista, siendo galardonado con el Premio Franz Tamayo.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



LEYES MUNICIPALES
EN VIGENCIA



1. Ley Municipal N° 238, Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del municipio de Oruro, que tiene por objeto normar, regular, controlar, registrar y sancionar al transporte y tránsito urbano del municipio.

2. Ley Municipal N° 239, Ley Municipal de Comités de Liderazgo Juvenil, que tiene por objeto crear Comités de Liderazgo Juvenil dentro de las Unidades Educativas del subsistema de educación regular del municipio.

3. Ley Municipal 240, Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la urbanización San Miguel con código de predio USM - AE - 02.

4. Ley Municipal N° 241, Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área Verde ubicado en la urbanización San Miguel con código de predio USM - AV - 04.

5. Ley Municipal N° 242, Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área Verde ubicado en la urbanización San Miguel con código de predio USM - AV - 01.

6. Ley Municipal N° 243, Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la urbanización San Miguel con código de predio UCU - AE - 03.

7. Ley Municipal N° 244, Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en calle Sin Nombre entre calle Sin Nombre zona Este del Distrito 3 con código de predio GAMO3-AE-04.

8. Ley Municipal N° 245, Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en calle Ildelfonso Murguía, La Plata y Presidente Montes zona Central del Distrito 1 con código de predio GAMO1-AE-08.

9. Ley Municipal N° 246, Ley Municipal del Día de la Familia en el municipio de Oruro, que tiene por objeto de declarar el 15 de mayo de cada año como Día de la Familia en el municipio de Oruro.

10. Ley Municipal N° 247, Ley Municipal de Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmueble al Monumento a la Virgen del Socavón el municipio de Oruro.

11. Ley Municipal N° 248, Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la calle Tacna, Junín y Adolfo Mier zona Este del Distrito 3 con código de predio GAMO4-AE-02.

12. Ley Municipal N° 249, Ley Municipal de Modificación a la Ley Municipal N° 238 de Transporte y Tránsito Urbano del municipio de Oruro, Disposición Final Primera.

ORURO, 26 DE JULIO DE 2024

Vecinos de la 6 de Agosto piden respeto a la avenida y demandan cumplimiento de la Ordenanza Municipal 063/2013

LA PATRIA

Vecinos de la Junta Vecinal 6 de Agosto y adyacentes salieron en protesta exigiendo el respeto a la avenida 6 de Agosto y el cumplimiento de la Ordenanza Municipal 063/2013, que establece la ubicación y asentamiento eventual de todas las organizaciones de la Feria Navideña y otras ferias temporales en la calle Montesinos.

Molestos por el asentamiento ilegal de feriantes de temporada en la populosa avenida de la ciudad, los vecinos salieron a las calles en protesta y expusieron las dificultades que atraviesan las familias que viven en la zona debido a las ferias de temporada.

El presidente de la Junta Vecinal 6 de Agosto y adyacentes, Adolfo Gutiérrez, acompañado



Vecinos de la Junta Vecinal 6 de Agosto y adyacentes salieron en protesta /LA PATRIA

de vecinos de la zona, expresó la molestia por el "atropello" que sufren las familias del sector, observando que las ferias de temporada traen basura e inseguridad ciudadana.

"No entra el carro ba-

surero, tenemos que vivir entre la basura hasta que no se recojan los puestos de venta. Aquí nadie está en contra de los feriantes, todos sabemos que ellos tienen puestos en todo

Oruro, son diez ferias, si se suman son alrededor de tres meses en los que nos privan de la libertad, el acceso a nuestros garajes, las tiendas comerciales, todo eso", expresó Gutiérrez.

Asimismo, se reprochó que debido a la tensa situa-

ción que se vive en la avenida en cada temporada, los vecinos sufren agresiones y en una ocasión una vecina fue golpeada terminando con la nariz rota.

ORDENANZA

De acuerdo con la Ordenanza Municipal 063/2013, se establece la ubicación y asentamiento eventual de todas las organizaciones de la Feria Navideña y otras ferias temporales en la calle Montesinos, en ambos carriles, desde la calle Brasil hasta Tacna.

Durante muchos años, dicha ordenanza nunca se cumplió y los feriantes de temporada continuaban realizando su actividad comercial sobre la 6 de Agosto. Sin embargo, según el Concejo Municipal de Oruro (CMO), dicha norma está vigente y ha ordenado al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) su cumplimiento.

"Hay una ordenanza que el GAMO está haciendo cumplir, eso me alegra, porque durante un tiempo las autoridades no ponían orden en todo el sector, ahora sí lo están haciendo. Creo que se está avanzando de alguna forma, espero que esto no se trunque, ya que beneficiará a todo Oruro, no solo a la 6 de Agosto", refirió.



Feriantes se declararon en estado de emergencia /LA PATRIA

COMERCIANTES

Desde el pasado domingo, los feriantes de temporada insistieron en armar sus anaqueles y colocar sus puestos de venta para el Día de la Amistad. Sin embargo, la Unidad de Defensa al Consumidor no permitió que realizaran su actividad comercial y resguardó la zona.

En ese sentido, los feriantes se declararon en estado de emergencia y sus puestos de venta continúan armados en plena vía. El sector insiste en continuar asentándose en la avenida 6 de Agosto y rechazaron trasladarse a la calle Montesinos.

"Solo salimos tres días y ocupamos una cuadra, nos cortaron el trabajo. Se invierte capital para vender, no pudimos vender y es un capital invertido. Estamos en estado de emergencia", expresó una de las feriantes de la Asociación de las Cuatro Temporadas.

El miércoles, la Dirección de Tráfico y Vialidad y la Unidad de Defensa al Consumidor del GAMO procedieron a la entrega de la primera notificación a los comerciantes que tienen sus puestos de venta armados en la avenida 6 de Agosto, en cumplimiento de la Ley Municipal N° 108 de restricción en calles céntricas del municipio de Oruro.

Invitación Religiosa

Mamita, con tu partida nos dejaste un profundo dolor, pero a la vez el consuelo de saber que ahora estás junto a Dios.

Daniel Pally, esposo; Carlos, Gonzalo y Daniel, hijos; Sebastián y Sofía, nietos y demás familia de quien en vida fue amada esposa, abnegada madre y cariñosa abuelita:

FLORA CHOQUE MAMANI (Q.D.D.G.)

Invitan a Ud.(s) a la misa recordando los nueve días de su llorado y sentido fallecimiento que se mandará a oficiar el día sábado 27 de julio a horas 17:00 pm. en la Iglesia de la Rotonda (6 de Octubre, San Felipe y Aldana)
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despidе en la puerta del templo.

Oruro, julio de 2024

INVITACIÓN RELIGIOSA

"Tu ausencia ha dejado un inmenso vacío, pero para los que te queremos no dejarás de existir jamás"

Elevad una oración a Dios por el eterno descanso de quien en vida fue:

Dr. SERGIO EDWIN FRANCISCO ZILVETTY PARDO (Q. D. D. G.)

La familia doliente invita al Colegio Médico de Oruro, Caja Petrolera de Salud, Seguro Social Universitario, Policlínica Oruro, Rotary San Miguel, instituciones a las que en vida perteneció, amistades y familiares a participar de la misa recordando el 5° año de su llorado fallecimiento, que se mandará a oficiar el día sábado 27 de julio del presente año, a horas 09:00 a.m. en el Santuario del Socavón. La familia doliente queda eternamente agradecida.

Oruro, julio de 2024

Semana crucial en la Asamblea: listas judiciales, suspensión de primarias y créditos millonarios

LA PATRIA

La próxima semana, en la Cámara de Diputados y en el pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional, se debatirán tres temas considerados fundamentales. El primero es el tratamiento de las listas de los preseleccionados a altas autoridades judiciales, seguido por el análisis del proyecto de suspensión de las elecciones primarias y un proyecto de norma de reconversión de pequeña propiedad agraria a mediana propiedad, según informó el jefe de Bancada del Movimiento Al Socialismo, Jerges Mercado.

Mercado también informó que, dentro de la agenda legislativa, se realizará la socialización de cinco proyectos de crédito por más de 400 millones de dólares, los cuales fueron remitidos del Órgano Ejecutivo a la Cámara Baja. Además, se llevará a cabo una sesión de honor por el 6 de agosto.

“Se ha comprometido a



La ALP deberá sesionar para tratar temas importantes para el país /APG ARCHIVO

sacar la convocatoria para el día lunes e inmediatamente espero que todos lo aprobemos. También he hablado con el presidente de la Cámara de Diputados para que la semana siguiente abordemos esta ley que es tan importante. Tenemos tres temas fundamentales en esta semana y la siguiente: la aprobación de las listas preseleccionadas para las elecciones judiciales en la Asamblea Legislativa Plurinacional”, dijo.

Hasta este viernes, las listas de los preseleccionados serán enviadas a la

presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para que el presidente, David Choquehuanca, convoque a la sesión y puedan aprobar o rechazar el informe de las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural, además de tomar en cuenta los parámetros que exige la ley para los candidatos.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rejas, detalló que el miércoles 24 culminaron con la etapa de evaluación. Además, una vez remitido el informe,

la presidencia de la ALP tiene un plazo de 48 horas para convocar a sesión.

En el caso de la Ley Transitoria de Suspensión de Elecciones Primarias, semanas atrás, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) envió el proyecto de norma a la Cámara de Diputados para que pueda ser debatido y aprobado, pero este debe ser aceptado hasta principios del mes de agosto.

En el Encuentro Multipartidario organizado por el TSE, los partidos y agrupaciones políticas acordaron priorizar las elecciones judiciales y suspender las elecciones primarias de este 2024, teniendo en cuenta que las elecciones presidenciales se llevarán a cabo en 2025.

En cuanto a los préstamos de crédito, en semanas pasadas, el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, indicó que hay una suma de más de 960 millones de dólares en préstamos pendientes en la ALP.

YPFB envía comisión a Paraguay tras muerte de conductor de cisterna boliviano



YPFB enviará una comisión a Paraguay para investigar las condiciones laborales de los choferes de cisternas /FRSS

LA PATRIA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) enviará una comisión a Paraguay para verificar las condiciones laborales en las que se encuentran los choferes de cisternas mientras esperan cargar combustible para la estatal.

“De manera inmediata, como ya se hizo en ocasiones anteriores, se enviará una comisión para verificar las condiciones laborales en las que se encuentran los choferes contratados por las empresas privadas que prestan el servicio de transporte de combustible a la estatal petrolera”, se lee en un comunicado de YPFB, emitido este jueves 25 de julio.

Esta medida surge después de que se conociera sobre la muerte de un conductor de cisterna boliviano en el “Avispero”, un garaje ubicado en la localidad de San Antonio, Paraguay, donde los choferes aguardan su turno para cargar combustible y posteriormente retornar al país.

El fallecimiento fue

el miércoles 24 de julio. Según medios paraguayos, el sujeto fue identificado como Filiberto Yucra y fue hallado sin vida en la cabina del motorizado por otro compañero.

En este contexto, la estatal petrolera indicó que el conductor fue contratado por una empresa privada que presta servicios a la estatal y, por ende, es estricta responsabilidad de la compañía privada velar por la integridad de sus trabajadores.

Sin embargo, YPFB afirmó que, ante esta noticia, se comunicaron con la empresa contratista de ese sector para garantizar que se cumplan las normas laborales, seguridad social, salubridad pública y seguros.

“YPFB realiza las gestiones pertinentes para que se cumplan las condiciones de salubridad y seguridad en el vecino país, para que este hecho no vuelva a suceder”, recalca.

Cabe mencionar que, hasta la fecha, ya son seis conductores de cisternas que fallecieron en el “Avispero” desde octubre de 2023.

Presidente Arce insta a legisladores a aprobar préstamos

LA PATRIA

El presidente del Estado, Luis Arce, exhortó a los asambleístas a aprobar los proyectos de ley de créditos, en medio de la crisis por el desabastecimiento de diésel que afecta al país.

El mandatario informó ayer que el gobierno adquirió el combustible, pero se encuentra varado en puertos chilenos debido a condiciones climáticas adversas y restricciones para su ingreso a la hidrovía Paraguay-Paraná.

Arce señaló que si el volumen de diésel estuviera disponible, no habría problemas de abastecimiento en Bolivia. Por esta razón, instó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) a dar luz verde a los proyectos de crédito pendientes, especialmente al préstamo de emergencia por



Presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora /MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Covid-19 bloqueado en la Cámara de Senadores desde el año pasado.

El préstamo por un monto de 100 millones de dólares permitiría adquirir diésel de países vecinos y así resolver la escasez actual. En las últi-

mas semanas, largas filas en las estaciones de servicio han evidenciado la preocupación ciudadana por la falta de combustible, con movilizaciones registradas en algunas regiones del país, como Oruro.

Ante este panorama, Arce hizo un llamado urgente a los legisladores para dejar atrás intereses políticos y particulares y priorizar la economía nacional. La demora en la aprobación de estos créditos podría agudizar aún más la situación actual y afectar directamente a la población boliviana.

Cabe destacar que tras el receso parlamentario iniciado el 7 julio y finalizado el 21 del mismo mes, solo la Cámara de Senadores ha llevado adelante sesiones mientras que la de Diputados aún no ha convocado ninguna para tratar estos temas cruciales para el país.

Crisis en Anapo: Producción de trigo solo cubrirá 15% de la demanda nacional



Actualmente está en desarrollo la campaña de invierno en el país /REFERENCIAL

LA PATRIA

La producción de trigo en Bolivia solo cubrirá el 15 por ciento (%) de la demanda nacional y está en riesgo la próxima siembra debido a la sequía, a tal punto que se anticipa el rendimiento más bajo de los últimos 30 años, según informó Jaime Hernández, gerente general de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo). Pide que el Gobierno asuma medidas de apoyo al sector.

Hernández, expresó su preocupación por la baja productividad de este año, indicando que regularmente se abastecía entre un 30 y 40% de la demanda interna con la producción de trigo. Sin embargo, en esta campaña de invierno no se alcanzará ni siquiera el 15%, lo que obligará al país a depender más de importaciones o contrabando para satisfacer las necesidades del mercado interno.

Asimismo, advirtió sobre las consecuencias financieras para los

productores, estimando pérdidas significativas en la producción de granos. Ante esta situación, Hernández hizo un llamado al Gobierno para que tome medidas de apoyo al sector agrícola y considere aprobar la biotecnología como una solución para garantizar la producción nacional.

“En esta campaña (de invierno) estimamos que vamos a perder por lo menos el 70% de la producción de granos. Esto implica que habrá iliquidez financiera y que los productores no tendrán viabilidad para poder producir la próxima campaña, la de invierno de 2025, que es estratégica en el país”, sostuvo.

En relación a la Feria por el Día Nacional del Trigo de este 26 de julio, con actividades en Okinawa 1, Santa Cruz, Hernández destacó que este evento tecnológico busca mostrar a los productores las herramientas disponibles para mejorar el rendimiento en la producción agrícola del país.

Falta de diésel pone en riesgo la zafra y la producción de etanol, advierten cañeros

LA PATRIA

Oscar Arnés, presidente de la Confederación de Cañeros de Bolivia (Concabol), alertó que la falta de diésel pone en riesgo la zafra y la producción de etanol en Bolivia, que ya ha paralizado el 20% del transporte encargado de las tareas de zafra.

Ante esta situación, el sector se reunió con representantes del Gobierno, quienes argumentaron que existen fallas en la logística de traslado de carburantes, lo cual ha provocado este desfase que amenaza la producción de azúcar y etanol. “No hay producto en planta para poder realizar los despachos, por lo tanto, nos veremos nuevamente en una situación de emergencia”, dijo Arnés.

Además sostuvo que la zafra tiene un avance del 50% de lo proyectado, pero con esta situación mencionada se paraliza la cosecha. “Tenemos casi un 20% de transporte detenido y las cosechadoras también comenzarán a detenerse debido a la falta de combustible”.

La falta de diésel puede provocar que la materia prima, que es la caña, quede en el campo. El representante explicó que si hay un retraso de al menos un mes, las lluvias se adelantan y no podrán cosechar el producto.



La falta de diésel pone en peligro la zafra y producción de etanol en Bolivia, según el presidente de Concabol /REFERENCIAL

El sector agropecuario consume el 13% del diésel en Santa Cruz y a nivel nacional representa el 16% de la demanda anual, según los datos de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO).

Pero el riesgo en la producción de azúcar no es lo único que advierte Concabol, ya que el sector está comprometido con el sistema energético de biocombustibles. Por lo tanto, si hay dificultades en la zafra, “también faltará etanol”.

“Faltará etanol para mezclar con la gasolina. Ahora se está viendo

que en algunos surtidores hay gasolina, pero no hay diésel. Quizás sea debido a ese tema de etanol, que se está mezclando hasta un 15%, y por eso no falta gasolina en Bolivia”, apuntó Arnés.

Según el informe presentado por Concabol, se estima que si persiste la escasez de diésel durante un mes más, las pérdidas económicas podrían ascender considerablemente afectando no solo a los productores sino también al abastecimiento interno y externo del país.

Comerciantes y Cámara Agropecuaria respalda granja porcina ante exigencia de cierre

LA PATRIA

Comerciantes de carne y sectores productivos marcharán en defensa de la granja porcina de Toco, que fue atacada por comunarios exigiendo su cierre. La Cámara Agropecuaria de Cochabamba (CAC) respalda la granja, mientras vecinos de Toco mantienen vigilia en la Alcaidía; ocho personas han sido imputadas en relación al incidente.

El vicepresidente de la CAC, Rolando Morales, afirmó que la petición de cierre de la granja carece de aval legal y fundamentos sólidos. “No se permitirá avasallamientos, más aún



La granja porcina de Toco, que fue avasallada /LOS TIEMPOS

si se trata de unidades productivas. Es una granja que es un ícono, cuenta con toda la documentación y genera empleo para centenares de familias”, remarcó.

Morales mencionó que los comerciantes de venta

de carne de cerdo marcharán en defensa del derecho al trabajo y a la cadena de distribución. En contraste, vecinos de algunas comunidades de Toco mantienen una vigilia en dependencias municipales para

exigir el cierre de la granja porcina y la renuncia del alcalde Saúl Rodríguez por presuntas denuncias de irregularidades.

Hasta el momento, ocho personas han sido imputadas en relación al incidente; cinco ya declararon ante la Fiscalía acogiéndose al silencio, mientras que las otras tres lo harán próximamente según informó el propietario Willy Torrico.

El pedido de cierre de la granja, es por los malos olores y la presunta contaminación de sus fuentes de agua, según el grupo de comunarios que intervinieron de manera ilegal en la granja.

Cochabamba: Incendios forestales afectaron al menos 100 hectáreas en Mizque y 500 en Pocona

LA PATRIA

En el departamento de Cochabamba, se ha registrado dos incendios forestales desde el miércoles, que han afectado al menos 100 hectáreas en los municipios Mizque y 500 en Pocona donde el fuego continúa activo.

El último informe brindado por la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR), señaló que el fuego en Mizque pudo ser controlado durante la noche del miércoles y ahora se encuentra en el trabajo de enfriamiento, pero el de Pocona continúa activo y se ha expandido a zonas pobladas, generando preocupación entre las autoridades locales.

Samuel Pereira, coordinador de Defensa Civil, informó a Unitel: "Lo que nos preocupa es el incendio que ha causado en Pocona. Prácticamente dos comunidades han sido arrasadas: Chaqueli y Urupampa.

Durante las primeras horas de ayer, un equipo con 14 voluntarios del el Servicio Voluntario de Búsque-



Incendios forestales arrasan con comunidades en Cochabamba /UNITEL

da y Rescate (SAR-FAB) salió rumbo a esta zona para ayudar con los trabajos de sofocación que ya realizan los efectivos de la UGR y bomberos.

Además, se sabe que debido a la geografía de las zonas afectadas, el trabajo de sofocación se dificultó. "Por la naturaleza del terreno, hay lugares completamente inaccesibles. Es imposible que el hombre pueda sofocarlos. Prácticamente ayer (miér-

coles) en Mizque no pudieron ingresar a algunas pendientes y gracias al intenso frío, el fuego se ha sofocado", explicó Pereira.

Por otro lado, el coordinador señaló que una vez sofocado completamente el fuego, se realizará una evaluación junto a la UGR departamental y municipal para identificar a los responsables de estos incendios de gran magnitud.

Roboré en llamas: 10.000 hectáreas fueron consumidas, Alcaldía pide auxilio

LA PATRIA

En el municipio cruceño de Roboré más de diez mil hectáreas han sido consumidas por incendios forestales, dejando a las comunidades en alerta roja. Kathiuska Suárez, encargada de comunicación de la Alcaldía, ha expresado su preocupación por la falta de recursos económicos para combatir el fuego, solicitando asistencia aérea urgente para controlar la situación.

"Como Alcaldía ya no tenemos presupuesto", lamentó, Suárez señalando que "el fuego se salió de control". Ayer ya se dispuso el apoyo aéreo desde el Viceministerio de Defensa Civil, para ayudar a mitigar las llamas.

Las comunidades más afectadas, San Lorenzo Nuevo, San Lorenzo Viejo y Naranjo, están en estado de alerta máxima debido al avance descontrolado de las llamas. Se ha reportado la presencia de animales muertos carbonizados en la zona, lo que evidencia el impacto devastador de los incendios en la flora y fauna local.



Incendios forestales arrasan Roboré dejando comunidades en alerta roja /ALCALDÍA DE ROBORÉ

La Alcaldía ha declarado el municipio en estado de desastre y espera una pronta respuesta del Gobierno para brindar soluciones a las comunidades afectadas. La falta de presupuesto ha dificultado la entrega de víveres a los habitantes, quienes también sufren problemas respiratorios, irritación en los ojos debido a la densa humareda generada por los incendios.

La funcionaria lamentó que como Alcaldía ya no tienen recursos eco-

nómicos y por eso "estamos pidiendo auxilio".

Ante la resistencia de algunos habitantes a abandonar sus hogares, se ha propuesto la evacuación de niños y adultos mayores para resguardar su seguridad. Sin embargo, algunos habitantes argumentaron que se quedarán en sus casas para ayudar a sofocar las llamas. Por lo cual se les ha proporcionado barbijos, colirio y toallas para mitigar los efectos del avance del fuego.

Periodista pide a senadora que demuestre acusaciones



La audiencia de preselección de postulantes al Poder Judicial /CAPTURA ANP

ANP

El periodista de radio Fides, Jhon Arandia, invitó a la senadora Patricia Arce a demostrar la acusación de recibir pagos del gobierno, y cuestionó la supuesta cooperación de la legisladora a un aspirante durante un examen para la preselección de magistrados.

La senadora y abogada que representa al Movimiento al Socialismo (MAS) del bloque liderado por el expresidente Evo Morales, fue grabada en imágenes de video y su gesticulación durante un examen oral a magistrados del Poder Judicial fue interpretada como una cooperación a un candidato.

"...Desde hace mucho tiempo atrás lo único que hace -Arandia- es difamar, ensañarse con las personas. A mí no me preocupa porque es un mandado y un pagado por el gobierno...", expresó Arce tras la difusión de las imágenes y las críticas que cuestionan la transparencia del

proceso de preselección.

El primer video fue publicado por Arandia en su cuenta de "X.com" @johনারandiaperiodista, el 23 de julio. "Vea usted cómo el postulante Carlos Ortiz Quezada del Beni saca 100 puntos contestando el examen con la ayuda de Patricia Arce senadora por Cochabamba", escribió el periodista en su cuenta.

Un segundo video fue difundido el 24 de julio a través de la cuenta del canal de televisión @rtb_bolivia en el que la senadora Patricia Arce "...presuntamente le da la respuesta al postulante Pablo Antezana, de Cochabamba, a través de señas con sus dedos".

Las comisiones mixtas de Constitución y Justicia Plural de la Asamblea Legislativa de Bolivia realizan un proceso de preselección judicial, a través de un examen oral a candidatos que postulan al Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.



Incautan dos vehículos y aprehenden a los conductores por intentar adquirir gasolina con rosetas falsas



FELCC

Pág. 4

“Vamos por vos Misael, por sapo”: Hallan cadáver con mensaje amenazante en Beni



UNITEL

Pág. 3

Potosí: Encuentran cadáver de mujer en antigua estación policial



CAPTURA

Pág. 2

Animalistas exigen captura de sujeto que abusó sexualmente de una perrita en el Plan 3000

PIDEN la aplicación rigurosa de la Ley 700, destinada a proteger a los animales de actos de crueldad y maltrato.



El caso es investigado por el delito de tratos crueles y, la perrita se encuentra actualmente en recuperación en una veterinaria local /REFERENCIAL

LA PATRIA

En la zona del mercado nuevo del Plan 3000, la comunidad animalista y ciudadanos en general exigen justicia tras el abuso sexual a una perrita. El acto fue descubierto por una rescatista de animales, quien observó al hombre con la perrita entre sus piernas y, al acercarse, lo encontró en pleno abuso.

Marcela Domínguez, una reconocida defensora de los derechos de los animales, expresó su indignación y preocupación. "Es un peligro para los animales y los niños. La perrita fue rescatada, pero el tipo se desapareció. Pedimos que se haga justicia, esto no puede quedar impune. Por eso existe la Ley 700. Que lo detengan y den con el responsable de este acto de crueldad", declaró Domínguez.

El caso ha sido abierto por el delito de tratos crueles, y la perrita se encuentra actualmente en recuperación en una veterinaria local. Los animalistas han señalado la urgencia de capturar al agresor, considerando la amenaza que representa para la población.

La rescatista, quien fue testigo del abuso, relató el horror del momento. "Vi al hombre con la perrita entre sus piernas. Me acerqué y lo vi abusándola sexualmente. Aterrada, le pregunté qué estaba haciendo, y él respondió con amenazas", comentó.

Animalistas y ciudadanos exigen la aplicación rigurosa de la Ley 700, destinada a proteger a los animales de actos de crueldad y maltrato, para asegurar que el agresor sea capturado y llevado ante la justicia.

Potosí: Encuentran cadáver de mujer en antigua estación policial

LA Policía y Bomberos realizaron el levantamiento del cuerpo de la mujer. Una autopsia determinará las causas de la muerte.

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Potosí informó que una mujer de aproximadamente 40 años fue encontrada sin vida en un inmueble donde anteriormente funcionaba una estación policial. Los vecinos de la calle Hernández y Nogales alertaron a las autoridades sobre la presencia del cuerpo.

Según la denuncia de los vecinos de la calle Hernández y Nogales, encontraron a una persona de sexo femenino sin vida, por lo que llamaron al 110, informó el Subdirector de la Felcc, coronel Marco Antonio Dávalos.

Por el estado del cuerpo, se estima que la muerte ocurrió hace unos 10 días. Sin embargo, las autoridades esperan el resultado de la autopsia para determinar las causas exactas del deceso.

Se realizó el levantamiento del cuerpo sin vida en coordinación



Según vecinos, estos ambientes que eran usados por la Policía, ahora son frecuentados por bebedores consuetudinarios /CAPTURA

con el Ministerio Público. Aún se está llevando a cabo la investigación para determinar las causas de la muerte. Según los vecinos, las personas que estaban en este lugar consumían bebidas alcohólicas, añadió Dávalos.

Los vecinos informaron que

estos ambientes, que antes eran utilizados por la Policía, ahora son frecuentados por bebedores habituales. A pesar de que el lugar estaba tapiado con bloques de concreto, las personas en situación de calle lograban ingresar a las oficinas policiales.

Dos perros pitbulls atacaron a una mujer y arrancaron parte de su oreja

• La víctima se encontraba trabajando en terreno agrícola cuando fue atacada

LA PATRIA

En el municipio de San Benito, Cochabamba, una mujer fue atacada por dos perros de raza pitbull mientras trabajaba en su terreno agrícola. Según informó la Policía, la víctima se encontraba cosechando cuando fue sorprendida por los dos canes, quienes la atacaron brutalmente.

Los animales mordieron a la mujer en diferentes partes del cuerpo, pero la herida más grave fue en la oreja, de la cual le arrancaron casi la mitad. "Se ha logrado identificar al propietario de ambos perros. Se ha logrado la captura junto a Zoonosis y se pueda realizar el seguimiento", informó el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Cochabamba, coronel Freddy Medinacelli.

Los perros se encuentran ahora



Estos son los dos perros que atacaron a una mujer /FELCC

bajo seguimiento veterinario, mientras que el dueño de los animales ha sido trasladado a las oficinas policiales y será procesado por lesiones graves y gravísimas a consecuencia de mordeduras de animal.

Este incidente ha generado gran conmoción en la comunidad de San Benito, resaltando la importancia de la tenencia responsable de mascotas y las medidas preventivas para evitar futuros ataques.

“Vamos por vos Misael, por sapo”: Hallan cadáver con mensaje amenazante en Beni

LA PATRIA

El cuerpo de un sujeto fue encontrado este jueves 25 de julio en la comunidad de Santa Ana de Yacuma, Beni. La víctima tenía dos disparos de arma de fuego en la cabeza, signos de tortura y, sobre su cuerpo, los autores dejaron un papel escrito que decía: “Vamos por vos, Misael, por sapo”.

Según el informe del Comando de la Policía Rural y Fronteriza de Beni, el hecho ocurrió en la madrugada de ese mismo jueves, específicamente en la carretera a Río Pérez, cerca de la estancia San Pablo, en jurisdicción de Santa Ana del Yacuma.

Tras recibir el reporte, los efectivos policiales y fiscales llegaron al lugar del suceso alrededor de las 09:00 horas para llevar a



El asesinato se produjo en Santa del Yacuma /UNITEL

cabo el levantamiento legal del cadáver.

Según señala el reporte policial preliminar, el hombre asesinado tenía aproximadamente 40 años, vestía pantalón azul y polera verde de manga larga, tenía las manos y tobillos amarrados y la oreja derecha cortada.

Además, la víctima

presentaba dos heridas por impactos de bala en la cabeza, las cuales aparentemente fueron la causa de la muerte. Asimismo, en los alrededores del lugar donde yacía el cadáver, los policías encontraron ocho vainas o casquillos calibre 9 milímetros.

Sin embargo, lo sorprendente para la Policía

y la Fiscalía es que sobre el cuerpo los autores dejaron un papel escrito que decía: “Vamos por vos Misael, por sapo”. Hasta el momento, la víctima no fue identificada, solo se sabe que era conocida con el apodo de “Bebeto”.

El cadáver fue trasladado al Hospital de Santa Ana del Yacuma para realizarle el examen médico forense y determinar la causa exacta del fallecimiento.

La hipótesis inicial de las autoridades, debido a las características del hecho, es que podría tratarse de un ajuste de cuentas entre mafias del narcotráfico. Sin embargo, los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Fiscalía del Beni ya iniciaron las pericias correspondientes para esclarecer el caso.

Una niña de 12 años fue violada por dos hombres en La Paz; uno de los acusados “la enamoró”

Los dos hombres de 19 y 47 años fueron aprehendidos e imputados por el delito de violación, niño, niña y adolescente. La Fiscalía pedirá la detención preventiva para ambos acusados.



La niña habría tenido una conversación con un hombre de 19 años, quien la enamoró /REFERENCIAL

LA PATRIA

La segunda persona de 47 años, que sería amigo del sindicado, procede a invitarle bebidas alcohólicas y la niña despertó sin su prenda íntima”, dijo Miranda.

Tras consumarse la violación, la víctima contó los hechos a sus familiares cercanos quienes de inmediato procedieron a denunciar el caso ante las autoridades policiales.

Ambos acusados de violación están en calidad de aprehendidos y será imputados por el delito de violación niño, niña y adolescente. La Fiscalía pedirá la detención preventiva para ambos sujetos.

La investigación deberá determinar cómo fue captada la niña por el hombre de 19 años.

Violento enfrentamiento en Colomi tras decomiso de contrabando

LA PATRIA

En horas de la madrugada de este jueves 25 de julio, en el municipio de Colomi, la Aduana Nacional interceptó un camión que transportaba mercadería de contrabando. Como respuesta al decomiso, se produjo un enfrentamiento entre contrabandistas, y la Policía.

Aproximadamente a las 05:00 horas, se registró un enfrentamiento entre personal aduanero, policías y contrabandistas después del decomiso del camión con mercadería de contrabando, que fue interceptado en la tranca de Aguirre del municipio de Colomi en el departamento de Cochabamba.

El comandante de la Estación Policial Integral (EPI) de Colomi informó que en



Una parte de mercadería de contrabando recuperada por efectivos policiales /CAPTURA

la tranca de Aguirre, el motorizado pretendía evadir los controles aduaneros, por lo que pidieron apoyo a la Policía y, trabajando en conjunto, lograron interceptar al camión.

Sin embargo, cuando el motorizado era trasladado a dependencias de la policía, fueron sorprendidos y agredidos por un grupo de personas que

lograron recuperar el vehículo y huyeron.

La policía realizó una persecución por más de 15 minutos en la localidad de Villa Candelaria del municipio de Colomi, donde se interceptó al motorizado en una pendiente. El chofer se dio a la fuga, pero se aprehendió a dos personas por complicidad en la fuga del vehículo, informó

el comandante.

Durante la persecución, contrabandistas y el grupo de personas dañaron dos vehículos de la Aduana lanzando piedras, petardos y palos. Además, el motorizado de color negro que operaba como “loro”, encargado de avisar si existe controles o no, intentó atropellar y chocar contra el vehículo policial en su intento de fuga.

Las personas que se llevaron el camión sacaron parte de la mercadería, que consistía en fardos de ropa americana. Algunos fardos quedaron esparcidos en alrededores de la localidad de Villa Candelaria ante la presencia de efectivos policiales.

El tracto y la chata del camión fueron llevadas a las dependencias de la policía.

Incautan dos vehículos y aprehenden a los conductores por intentar adquirir gasolina con rosetas falsas



El vehículo Toyota Hiace fue traslado hasta el patio del Comando de Policía /FELCC



En la inspección se determinó que el número de chasis del Toyota Probox fue remarcado /FELCC

LA PATRIA

Dos vehículos fueron incautados y sus conductores aprehendidos en la ciudad de Oruro por intentar adquirir gasolina con rosetas falsas, según informaron las autoridades policiales. Tras la verificación de ambos casos, se determinó que uno de los motorizados presentaba alteraciones

en sus marcas de fábrica, lo que llevó a solicitar la intervención de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove).

El primer incidente tuvo lugar el pasado 23 de julio a las 18:00 horas en la estación de servicio San Pedro, donde agentes del Centro Especial de Investigación Policial (CEIP) detuvieron al señor Rubén A. L., de 32 años,

quien intentaba cargar combustible en un vehículo Toyota Hiace Regius color plateado con placa 2151-KIG utilizando una roseta falsificada del sistema B-SISA de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

La denuncia fue realizada por la directora distrital de la ANH, siendo el Estado boliviano y la sociedad las víctimas en este caso.

En una situación similar ocurrida al día siguiente en la misma estación, se detectó nuevamente el uso fraudulento de un instrumento falso. En esta ocasión, el conductor Rodrigo P. S., también de 32 años, fue aprehendido mientras intentaba cargar combustible en un vehículo Toyota Probox color blanco con placa 2340-TBI utilizando documen-

tación falsificada.

Ambos conductores y vehículos fueron remitidos a las dependencias policiales correspondientes para su investigación. Se espera que el Ministerio Público determine los cargos individuales contra los implicados y solicite medidas cautelares ante un Juez para garantizar el avance de las investigaciones pertinentes.

Autoridades intensifican controles por rosetas falsificadas

LA PATRIA

Tras descubrirse a conductores intentando

cargar combustible con rosetas falsificadas en la estación de servicio San Pedro y otras de la ciu-

dad, se ha evidenciado un problema significativo. Las filas en los surtidores demuestran que la práctica es común, por lo cual el Comando Departamental de Policía, en coordinación con el personal del Centro Especial de Investigación Policial (CEIP), ha decidido intensificar los controles y labores investigativas, explicó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa.

Las autoridades se enfocarán en identificar vehículos que no cuenten con



Los controles se harán en las distintas estaciones de servicio /LA PATRIA



El coronel Arequipa, explicó que se enfocarán en identificar vehículos que no cuenten con la documentación en orden /EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

la documentación en orden. Las rosetas de carguío de combustible deben ser emitidas exclusivamente por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En caso de detectar rosetas adulteradas o falsificadas, que no pre-

senten las características otorgadas por la ANH, se procederá al secuestro de los vehículos involucrados y a la aprehensión de los conductores para llevar a cabo las investigaciones pertinentes.

Esta medida busca

frenar la utilización de documentos falsificados y proteger los recursos del Estado, asegurando que los procedimientos de carga de combustible se realicen de manera legal y transparente, detalló Arequipa.

*El río Sena será el epicentro
del espectáculo que dará inicio
oficial a los JJOO*



París 2024 busca asombrar al mundo con su ceremonia inaugural

**Always Ready se
despide de la
Sudamericana con
un amargo triunfo**



TORNEO CLAUSURA

San Antonio y Blooming defienden su localía en el inicio de la séptima fecha

LA PAZ, jul 25 (APG)

San Antonio regresará al estadio "Carlos Villegas" de Entre Ríos para enfrentarse a Real Tomayapo, este viernes a partir de las 15:00 horas, en el partido que abrirá la séptima fecha del torneo Clausura. En la misma jornada, pero en horas de la noche (20:00 horas), Blooming recibirá a Independiente en el estadio "Ramón Aguilera Costas".

El campeón vigente está tratando de levantarse y colocarse en la pelea por los primeros puestos. De vuelta en la localidad cochabambina, buscará hacerse fuerte para anotar su segundo triunfo consecutivo en este certamen. Con seis puntos, el panorama es adverso.

El entrenador Thiago Leitao mencionó que sus refuerzos han mostrado una evolución considerable, como se vio en el partido contra Wilstermann (1-0) y volverá a colocar el inicio a José Vitor Trinidad, Arthur De Moura y Daniel Da Silva como el tridente brasileño del equipo.

El rival, Real Tomayapo (siete), también viene de vencer en la pasa-

da fecha. El elenco tarijeño superó a Nacional Potosí por 2-0, con Agustín Graneros como su principal figura, que esta vez estará acompañado por Oscar Becerra.

Por otro lado, Blooming (nueve puntos) quedó golpeado por la derrota a manos de Royal Pari (2-1) y en esta jornada tendrá la ausencia en el banco del entrenador Carlos Bustos, quien fue expulsado en el anterior cotejo por los reclamos airados.

El refuerzo argentino Othoniel Arce debutó el fin de semana pasado, no pudo mostrar su mejor fútbol y en este duelo del viernes tendrá una oportunidad para desarrollar su juego. Estos días que transcurrieron fueron de ayuda para su adaptación.

Independiente llegará a Santa Cruz con la ambición de sumar un buen resultado. El elenco de la Capital tiene la misma cantidad de puntos que Blooming, razón que le motiva para salir vencedor del "Tahuchi" y colocarse en la pelea por la clasificación a un torneo internacional.

El "matador" superó a Aurora por una ajustada victoria (2-1), con

Juan Godoy y Francisco Gatti como sus goleadores, con tres goles cada uno, y sobre quienes el entrenador Marcelo Robledo espera que haya una marcación especial, por lo que preparó una estrategia distinta.

ROL DE PARTIDOS DE LA SÉPTIMA FECHA:

VIERNES 26 DE JULIO

Entre Ríos: San Antonio vs Real Tomayapo - 15:00 horas

Santa Cruz: Blooming vs Independiente - 20:00 horas

SÁBADO 27 DE JULIO

Santa Cruz: Real Santa Cruz vs Oriente Petrolero - 15:00 horas

La Paz: The Strongest vs Aurora - 17:30 horas

Cochabamba: Wilstermann vs Royal Pari - 20:00 horas

DOMINGO 28 DE JULIO

Montero: Guabirá vs GV San José - 15:00 horas

Potosí: Nacional Potosí vs Bolívar - 17:30 horas

El Alto: Always Ready vs FC Universitario - 19:30 horas



San Antonio en busca de los tres puntos en casa / APG

CONTINUA EL TORNEO DE LA AGREMIACIÓN DE EXFUTBOLISTAS

LA PATRIA

La Agrregiación de Exfutbolistas de Oruro (AEFO) programó una buena cantidad de encuentros para este sábado 27 de julio en la prosecución del campeonato de fútbol en sus categorías Master y Senior.

SÁBADO 27 DE JULIO

Cancha del regimiento Camacho

Senior

Hrs. 07:50.-	Remicol Oruro "A"	vs.	Dep. Fachas Urus
Hrs. 09:25.-	Los Rivales	vs.	Pagador
Hrs. 10:50.-	La Unión	vs.	31 de Octubre Huanuni
Hrs. 12:15.-	Oruro Royal Nayra	vs.	Pagador
Hrs. 13:40.-	Calaveras Fc	vs.	Pagador
Hrs. 15:05.-	Aliens	vs.	Oruro Royal Nayra
Hrs. 16:30.-	América FC	vs.	In.t Yungueños Peñas

Cancha Oruro Royal

Master Ascenso

Hrs. 07:50.-	Clan San Felipe	vs.	Fertude
Hrs. 09:25.-	Magisterio	vs.	Deportivo Remicol
Hrs. 10:50.-	24 de Julio	vs.	San Agustín
Hrs. 12:15.-	Pagador	vs.	San Lorenzo
Hrs. 13:40.-	Siempre Amigos	vs.	Deportivo Aroma
Hrs. 15:05.-	Sitara Castillo Imp.	vs.	La Unión
Hrs. 16:30.-	The Strongest	vs.	Atralid Ingenieros

Complejo "Hungaros 55" N1

Master Honor

Hrs. 07:50.-	España FC	vs.	Medicar
Hrs. 09:25.-	Colquiri	vs.	SIB Ingenieros
Hrs. 10:50.-	Fertude	vs.	Deportivo Vinto
Hrs. 12:15.-	San José	vs.	6 de Junio
Hrs. 13:40.-	Universidad	vs.	Catco
Hrs. 15:05.-	Deportivo Itos	vs.	Lui Tiquipaya

INDEPENDIENTE DE A POCO LE DICE ADIÓS AL CAMPEONATO FEMENINO

LA PATRIA

Este domingo 28 de julio se cumplirá con una nueva fecha del campeonato de la Liga Provincial de Fútbol Oruro en sus diferentes categorías, los encuentros organizados por el Comité de Fútbol serán los siguientes:

DOMINGO 28 DE JULIO

Cancha Jesber "C"

Hrs. 08:20.-	2da Ascenso	Dep. Tahuichi	vs.	San Francisco "B"
Hrs. 10:00.-	1ra Honor	Real Canalcollo	vs.	San Pedro de Huaylloco
Hrs. 11:30.-	1ra Honor	San Antonio	vs.	24K Amistad
Hrs. 13:00.-	1ra Ascenso	FC Los Ángeles La Joya	vs.	FC Real Crucero
Hrs. 14:30.-	1ra Honor	Dep. Cosmos	vs.	Santes de Belén "B"
Hrs. 16:00.-	1ra Ascenso	Royal San Miguel	vs.	16 de Enero

Cancha Jesber 2

Hrs. 08:20.-	2da Ascenso	San Martín FC	vs.	Unión San Miguel "B"
Hrs. 10:00.-	1ra Honor	Santos de Belén "A"	vs.	San Francisco "A"
Hrs. 11:30.-	1ra Ascenso	Club Litoral	vs.	Unión San Miguel "A"
Hrs. 13:00.-	1ra Honor	FC Marvills	vs.	C. Real Machacamarcá
Hrs. 14:30.-	1ra Ascenso	S. Lorenzo Cari Cari	vs.	Tigres Cruz de Huayllas
Hrs. 16:00.-	2da Ascenso	Occidente	vs.	San José de Chulumani

LIGA FEMENINA DE FÚTBOL

Independiente de Challapata cae ante Always Ready y se aleja de la clasificación

LA PATRIA

Independiente de Challapata no pudo aprovechar las ocasiones de gol que tuvo y sucumbió ante Always Ready por 3 goles contra 1. El partido fue válido por la séptima fecha de la Liga Femenina del fútbol boliviano y se llevó a cabo el jueves 25 de julio en el complejo deportivo de Ciudad Satélite, en la ciudad de El Alto.

El Club Deportivo Independiente está con un pie fuera del campeonato nacional femenino, ya que no logró obtener un resultado positivo ante Always Ready en el encuentro jugado ayer. El equipo de la "banda roja" presentó un elenco alterno debido a que muchas de sus jugadoras están participando en la Copa Libertadores de futsal que se lleva a cabo en Quillacollo.

Independiente dominó el partido hasta el minuto 20, ejerciendo una alta presión en la salida de las jugadoras de Always Ready y mostrando una sólida defensa. Sin embargo, a los 25', hubo un descuido que Mayli Miranda del equipo local aprovechó para vencer a Tania Chiri.

Always Ready se limitó a marcar el gol y nada más, ya que las jugadoras de Challapata seguían teniendo el control del balón, pero sin ideas claras en ataque.

En la segunda mitad del partido, Always Ready aprovechó la velocidad de sus jugadoras para au-



Independiente de a poco le dice adiós al campeonato femenino

/ LA PATRIA

mentar la ventaja. A los 61', nuevamente apareció Mayli Miranda para marcar el segundo gol.

El equipo de Challapata buscó descontar y lo consiguió a los 74 minutos gracias a Damaris Mollo, quien anotó de cabeza. Sin embargo, al intentar avanzar con más jugadoras, Independiente dejó espacios vacíos en defensa y el equipo de El Alto aprovechó esto para marcar el tercer gol a través de Mayli Miranda,

quien sentenció el partido a los 85 minutos. Esta victoria deja a Always Ready con la clasificación asegurada para la próxima instancia, mientras que Independiente pierde terreno en su búsqueda por clasificarse.

GV San José debía jugar en la ciudad de El Alto contra Deportivo Fatic, pero debido a los bloqueos registrados en la ciudad de Oruro, el equipo de GV no pudo viajar y el encuentro tuvo que ser suspendido.

Always Ready se despide de la Sudamericana con un amargo triunfo



Always Ready se acordó tarde de buscar mayor diferencia de goles / APG

APG / LA PATRIA

Always Ready quedó corto con el triunfo por 3-1 que consiguió en el estadio Municipal de El Alto frente a Liga Deportiva Universitaria de Quito (Ecuador). Fue un resultado amargo que lo dejó fuera de la Copa Sudamericana, con suspenso en los minutos finales donde paseó al borde de la definición de los lanzamientos penales.

La goleada que sufrió el equipo boliviano en la ida (0-3) fue un golpe duro que dejó secuelas y terminó colocando el marcador global en 3-4. Con esta impotencia, el equipo "banda roja" finalizó su actuación en los playoffs de los octavos de final de la Sudamericana como su techo futbolístico.

El plantel "millonario" comenzó la revancha bastante bien. A solo un minuto del inicio llegó el 1-0 por intermedio de Adalid Terrazas que recibió una asistencia de Marcos Ovejero para seguir con un enganche y rematar con la zurda.

Los primeros 25 minutos del juego fueron una carga para Liga, que recién se acomodó a partir de la media hora y puso contra la pared a los alteños.

El empate circunstancial llegó a los 50 minutos debido a una desatención de la defensa, un sector flojo en el equipo del entrenador Flavio Torres. Un pase de Jhojan Julio fue conectado de primera por Lisandro Alzugaray.

El 1-1 aumentó los nervios en el lado de Always Ready, que en su desenfreno por colocarse de nuevo en la pelea dejó espacios a sus espaldas. La Liga apretó a estos hombres para tener chances de ano-

tar, con dos ocasiones inmejorables para Alzugaray, quien falló delante del arco.

Estos errores en definición le costaron caro al equipo visitante, Always Ready todavía tenía combustible en el tanque y anotó goles en los minutos finales. José Martínez marcó el 2-1 con un derechazo al minuto 83, aprovechando un pase fallado de la Liga, y José Carabali

anotó el 3-1 con un remate de zurda al minuto 87, con asistencia de Cristian Cañozales.

Los seis minutos de adición transcurrieron con tensión sin que ninguno pudiera anotar. Hasta aquí fue la participación del equipo "millonario", que se enfocará en el torneo local para buscar un boleto a una Copa internacional en 2025.

Héctor Garibay en la Villa Olímpica de París

Paris, 25 de julio. Por Walter Challapa

Deportistas alemanes caminan cerca del atleta boliviano Héctor Garibay en la foto captada por una de las cámaras de Ganas Newspaper, en la Villa Olímpica de París, a un día de la inauguración de los Juegos Olímpicos.

En las tempranas horas de la mañana del jueves 25 de julio, Garibay llegó a la ciudad de París. Por la tarde, junto al resto de la delegación boliviana accedió unos instantes para pronunciar sus palabras de entusiasmo y es-

peranzas en su primera olimpiada. Luego se dirigió a su práctica programada.

En este viernes, Garibay portará la bandera boliviana junto a la nadadora María José Ribera durante la ceremonia de inauguración que será a lo largo del Río Sena de la capital francesa, programada para las 19:30 horas (14:30 HB).

La primera vez que Bolivia participó en una Olimpiada, fue en Berlín, Alemania, en 1936. La Olimpiada de París 2024 será la primera para Garibay, también para los otros tres deportistas.



Garibay llevará en esta jornada la bandera nacional / WALTER CHALLAPA

NUEVA FECHA DE CAMPEONATO DEL FÚTBOL DE LA ADAPO

LA PATRIA

El torneo de la Asociación Deportiva de la Administración Pública de Oruro (Adapo) en su disciplina de fútbol proseguirá este sábado 27 de julio con una serie de encuentros a disputarse en diferentes escenarios deportivos,

SABADO 13 DE JULIO

Cancha San José

Primera de Ascenso

Hrs. 08:20.-	Intendencia	vs.	Segip
--------------	-------------	-----	-------

Senior

Hrs. 10:00.-	Municipal	vs.	Adm. CNS "B"
--------------	-----------	-----	--------------

Primera de Honor

Hrs. 11:30.-	Luz y Fuerza	vs.	SeLA "B"
--------------	--------------	-----	----------

Hrs. 13:00.-	Adm. CNS "A"	vs.	Policar
--------------	--------------	-----	---------

Hrs. 14:30.-	SeLA "A"	vs.	Municipal PMC
--------------	----------	-----	---------------

Hrs. 16:00.-	Universidad UTO	vs.	Transito
--------------	-----------------	-----	----------

Cancha Jesber 2

Senior

Hrs. 08:30.-	Simra Oruro	vs.	Luz y Fuerza
--------------	-------------	-----	--------------

Hrs. 10:00.-	Universidad	vs.	Transito
--------------	-------------	-----	----------

Hrs. 11:30.-	Fetsal	vs.	Gador
--------------	--------	-----	-------

Hrs. 13:00.-	Litoral	vs.	Coteguas
--------------	---------	-----	----------

Primera de Ascenso

Hrs. 14:30.-	Combol Oruro	vs.	Hospital General
--------------	--------------	-----	------------------

Hrs. 16:00.-	Entel	vs.	Gobernación "B"
--------------	-------	-----	-----------------

EN CADETES DAMAS

Alemán Vence a Uriona en la final de ida del baloncesto orureño

LA PATRIA

Este jueves, en la cancha oficial "Luis Lazzo Quinteros", se llevó a cabo el emocionante partido de ida entre Club Uriona y Club Alemán, correspondiente a la categoría cadetes damas del torneo de la Asociación Municipal de Básquetbol Oruro (AMBO). Las "germanas" lograron imponerse con una victoria de 42-

34 sobre las "tigresas", marcando un comienzo favorable en esta serie de partidos.

El enfrentamiento comenzó con un contundente primer cuarto para Alemán, quienes dominaron con un marcador de 18-2. En el segundo cuarto, aunque Uriona mejoró su desempeño y sacó la ventaja ganando 13-8, dejando el marcador

global en 26-15 en favor de las estudiantiles al final de la primera mitad.

El tercer cuarto fue el más reñido, con Uriona tratando de reducir la diferencia. Sin embargo, las "germanas" continuaron con su racha ganadora, concluyendo este parcial ganando 12-18, aumentando la ventaja global 38-23.

En el último cuarto, Uriona hizo un esfuerzo significativo para remontar, con un parcial de 4-11. A pesar de su determinación, no fue suficiente para superar a Club Alemán, que se llevó la victoria final con un marcador global de 42-34.

El partido de vuelta está programado para el sábado 27 de julio a las 10:00 am, donde Club Uriona buscará revertir la situación y conseguir una victoria. Por su parte, Alemán intentará asegurar su triunfo y quedarse con el primer puesto en la categoría cadetes damas. La expectativa para este próximo encuentro es alta, ya que ambos equipos darán lo mejor de sí en busca del campeonato.



El conjunto "germano" está a un triunfo de consagrarse campeón en esta categoría / DANIELA MIRANDA

París 2024 busca asombrar al mundo con su ceremonia inaugural

EFE / LA PATRIA

Las miradas del mundo estarán este viernes en París, cuando comiencen a desfilar por el río Sena los barcos que transportarán a los deportistas olímpicos hasta los pies de la Torre Eiffel, en una espectacular ceremonia de apertura que, por primera vez, no tendrá como escenario un estadio.

La "Ciudad de la Luz" mantiene en secreto la mayoría de detalles de la gran fiesta inaugural, que comenzará a las 19:30 horas (14:00 HB) y

se desarrollará a lo largo de los seis kilómetros que separan el puente de Austerlitz y el de Jena, justo entre los jardines del Trocadero y la Torre Eiffel.

Como es tradicional, el desfile lo abrirá la delegación olímpica de Grecia, por ser la génesis del olimpismo, a un ritmo preciso de nueve kilómetros por hora para completar el recorrido en un tiempo de 42 minutos.

Cerca de 90 navíos transportarán a unos 8.500 deportistas. En París hay más de 10.000 aspiran-



Los trabajos ya están concluidos para el acto inaugural /EFE

Se espera un espectáculo único en el Sena /20MINUTOS.ES



tes a medalla, pero no todos pueden asistir a la ceremonia, por lo que las embarcaciones no coincidirán exactamente con el número de naciones participantes (206) y muchos países tendrán que compartir cubierta.

Un gran dispositivo de seguridad con 45.000 agentes, diez mil más que los que estarán de servicio el resto de las jornadas olímpicas, acompañará la inauguración para evitar problemas, además de unos 10.000 militares y vigilantes privados.

Lo que los deportistas y 326 mil espectadores presenciales, entre ellos 200 jefes de Estado y de Gobierno, verán durante las tres horas y 45 minutos de espectáculo es un misterio. Aunque los preparativos en el Sena han permitido anticipar algunos detalles, incluso a pesar de que el centro de la ciudad es un búnker de seguridad desde el pasado día 18.

Los responsables de París 2024 avanzaron que la ceremonia sería una celebración de la cultura francesa y, de acuerdo a la prensa local, eso quedará retratado a través de doce escenas repartidas a lo largo del río y acompañado de un gran espectáculo de luces y pirotecnia.

Además del desfile fluvial, en la plaza del Trocadero se espera que tengan lugar algunos de los momentos tradicionales de toda ceremonia olímpica inaugural, como el Juramento de los atletas, el discurso del presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Thomas Bach, o la declaración oficial de la apertura de los Juegos, que corresponderá al jefe de Estado francés, Emmanuel Macron.

Pero si en cada Olimpiada hay un secreto bien guardado, especialmente desde la fecha en el cielo de Barcelona 92, es el encendido final

del pebetero.

Meses atrás, detalles filtrados del dispositivo policial apuntaban que el lugar que acogería la llama hasta la clausura del 11 de agosto sería el Jardín de las Tullerías, pero incluso sin descartar esa posibilidad, todas las apuestas sobre cómo llegaría la llama hasta allí están abiertas.

Lo mismo ocurre con el papel que tendrá la Torre Eiffel, más allá de ser decorado de fondo de toda la ceremonia. Se instalaron varios cables, al igual que a lo ancho del Sena, donde se prevén acrobacias y equilibristas.

Otro interrogante con mayúsculas es quién portará la llama en último lugar, un honor para el que sonaba con fuerza el nombre del exfutbolista Zinedine Zidane, pero también el de la atleta tres veces oro olímpico Marie-José Pérec.

Always Ready se mete en las semifinales de la Copa Libertadores Femenina

FBF / LA PATRIA

En un partido apretado, especialmente en los minutos finales, Always Ready venció al equipo venezolano Tigres Futsal (2-1) y se clasificó a las semifinales de la Copa Libertadores de América de Fútbol Femenino que se lleva a cabo en Quillacollo, Cochabamba.

El club de la "banda roja" sumó su tercer triunfo consecutivo y alcanzó los 9 puntos, igualando al argentino Racing Club. Ambos equipos definirán el viernes quién pasará como primero y segundo a la

siguiente ronda.

El entrenador Luis Herrera alineó el siguiente quinteto inicial en el Polideportivo de Quillacollo: Paula Valencia (arquera), Martha Chura, Karla Ticona, Elisa Lopes y María Cristina Gálvez.

Always llegó rápidamente al gol con Lopes (4') y Ticona (5') mediante potentes remates de derecha. Sin embargo, a partir de ahí, el equipo llanero se metió en el partido, mejoró en defensa y generó peligro en el arco rival. En el complemento, Lucía Gómez (32') definió con el arco vacío.



El cuadro boliviano avanza a paso firme en pos del título /FBF

En este mismo grupo, Racing aseguró su presencia en las semifinales al derrotar al equipo ecuatoriano La Unión (3-1) con goles de Laura Ontiveros, Lucía Gómez y Rocío Villanueva. Por La Unión anotó Berenice Calle.

En el grupo "B", el equipo brasileño Stein Cascavel ganó y goleó en su tercer partido consecutivo de la Copa al equipo uruguayo Peñarol (0-5). Con este resultado, el vigente campeón de la Libertadores llegó a los nueve puntos y aseguró su presencia en las semifinales.

Peñarol quedó con tres unidades y tiene mínimas posibilidades de avanzar a la siguiente ronda, ya que deberá esperar por resultados favorables.

Con un agónico gol cuando faltaba un segundo y medio para que termine el partido, el equipo paraguayo Exa Ysaty se impuso por 2-1 sobre Universidad de Chile y quedó a un paso de avanzar a las semifinales.

Las chilenas anotaron con Cibelle Siqueira, pero las paraguayas dieron vuelta el marcador con goles de Melissa Jaimes y Liz Sosa, llegando así a los siete puntos en el Grupo B. Para avanzar a la siguiente ronda, Exa Ysaty deberá empatar este viernes con Stein Cascavel o esperar que el equipo colombiano Llaneros (tercero con cuatro puntos) pierda ante Peñarol.

Récord olímpico y mundial de la tiradora con arco surcoreana Lim Sihyeon

París, 25 jul (EFE)

La surcoreana Lim Sihyeon, de 21 años, abrió la veda de los récords olímpicos y mundiales en estos Juegos de París al completar en la ronda clasificatoria 694 puntos en el tiro con arco, la mejor marca femenina de la historia.

En la sesión de este jueves celebrada en la explanada de los Inválidos, Lim Sihyeon logró marca en los 70 metros y con 72 flechas. Sus 694 puntos mejoran en dos la marca mundial vigente hasta hoy y en 14 la olímpica, en manos de

las también coreanas Kang Chaeyoung en 2019 y An San en 2021, respectivamente.

Sihyeon, actual número dos mundial, ostenta una medalla de oro por equipos en los campeonatos mundiales de 2023 y un bronce en individuales en ese mismo año.

La surcoreana, potencial rival en los octavos de final de la española Elia Canales en la fase final de los JJ.OO., tiene un impresionante porcentaje de duelos ganados (89 %) y una puntuación de 9,4 sobre 10 por cada lanzamiento de flecha.



Lim Sihyeon abre la veda de los récords olímpicos y mundiales en París 2024 /EFE



Fedecomín Oruro solicita al Gobierno 25 bombas para extraer aguas ácidas y salvar fuentes de trabajo



Filtración de aguas ácidas en la mina San José /GAMO Archivo



La adquisición de 25 bombas de extracción de aguas ácidas busca evitar inundaciones en las cooperativas /GAMO Archivo

LA PATRIA

La Federación Departamental de Cooperativas Mineras (Fedecomín) de Oruro presentó un proyecto al Gobierno para adquirir 25 bombas destinadas a la extracción de aguas ácidas, con el objetivo de evitar filtraciones de agua e inundaciones en las fuentes de trabajo de las cooperativas mineras. El presidente

de Fedecomín Oruro, Fidel Copa Veramendi, informó sobre esta iniciativa tras una reunión realizada en abril con el Presidente Luis Arce, donde entregaron el proyecto que busca beneficiar a diversas cooperativas mineras del departamento.

Durante las inspecciones realizadas en diferentes cooperativas, se evidenció que muchas sufren inundaciones

debido a las aguas ácidas, lo que dificulta el trabajo normal de los mineros. Varias cooperativas enfrentan estos problemas, entre ellas la Cooperativa Poopó, tres de la mina San José, así como también la Cooperativa Salinas 23 Marzo, María Luisa, Santa Fe, Morococala, San Pablo y Chicote Grande. “Son muchas las cooperativas que necesitan las bombas correspon-

dientes para poder recuperar sus fuentes de empleo y mejorar la calidad de producción”, afirmó Copa.

La Cooperativa Poopó fue una de las más afectadas por las inundaciones causadas por aguas ácidas, llegando incluso a detener sus operaciones hasta resolver el problema. Copa expresó: “La cooperativa se encontró en emergencia debido al caudal

de agua tan fuerte. Sabemos bien que estas aguas son pasivos ambientales que la Corporación Minera de Bolivia, en su momento, ha hecho reventar algunas venas correspondientes”, señaló.

Con este proyecto, se busca fortalecer a las cooperativas mineras y mantener su estabilidad laboral. Tras entregar el proyecto en abril al Presidente Luis Arce, la

carpeta fue observada. “Estamos subsanando estas observaciones, considero que en unas semanas más tendremos que solicitar una reunión con nuestro Presidente para entregarle este proyecto”, manifestó.

Esperan que tras la corrección de detalles, el jefe de Estado apruebe la adquisición de las 25 bombas para las cooperativas de Oruro.

PRECIO DE MINERALES		25 DE JULIO DE 2024	
(en Dólares Americanos) LONDON METAL EXCHANGE			
		▼ Baja	▲ Alta
ZINC	LF	1,1780	1,1905
ESTAÑO	LF	13,1859	13,1905
ANTIMONIO	TMF	-	-
PLOMO	LF	0,9072	0,9076
WOLFRAM	TMF	-	-
COBRE	LF	4,0442	4,0447
BISMUTO	LF	-	-
ORO	OT	2371,25	
PLATA	OT	27,99	



Presidente de Fedecomín Oruro, Fidel Copa Veramendi /LA PATRIA

Defensor del Pueblo respalda municipios paceños en su lucha por ser agroecológicos y libres de contaminación minera



Reunión entre el Defensor del Pueblo y autoridades de los municipios paceños /DEFENSORÍA DEL PUEBLO

LA PATRIA

El Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, se comprometió a respaldar la determinación de los municipios paceños de Palos Blancos y Alto Beni, declarados libres de contaminación minera. Durante su visita a ambas regiones, Callisaya anunció acciones para fortalecer su vocación agroecológica y forestal, generando preocupación por posibles actividades mineras en ambos municipios.

En Palos Blancos se está avanzando en la conformación de un Concejo Municipal Económico Productivo, cuya finalidad es fortalecer la declaración de municipio libre de contaminación minera. Por otro lado, en Alto Beni ya se cuenta con dicha declaración, establecida mediante una ley municipal. Sin embargo, esta norma fue objetada por la Vicepresidencia, argumentando una transgresión de competencias, lo cual ha generado preocupación en la población

ante la posible entrada de actividades mineras.

“Desde la Defensoría estamos brindando acompañamiento a estos dos municipios. Desde la gestión anterior hemos llevado a cabo una serie de acciones para fortalecer su vocación agroecológica y forestal”, señaló Callisaya.

Ante esto, el Defensor del Pueblo se comprometió a dar seguimiento al tema y llevar a cabo una serie de acciones, más allá de lo jurídico, para proteger las actividades productivas agroforestales de ambos municipios.

“Este es un trabajo en conjunto, no solo de una persona. Si no nos unimos, no lograremos este objetivo. Es importante fortalecer esa vocación agroecológica tan saludable y respetuosa del medioambiente. Quiero ofrecerles el apoyo de la Defensoría del Pueblo para que juntos fortalezcamos la vocación agroforestal de Palos Blancos”, concluyó Callisaya.

Challapata: AJAM promueve consulta previa en la comunidad Calahuani



La reunión se desarrolló en días precedentes en la comunidad Calahuani /AJAM

LA PATRIA

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) llevó a cabo una reunión deliberativa en la comunidad Calahuani del territorio indígena originario campesino Marka Qaqachaca, en el municipio Challapata del departamento de Oruro.

En el marco de la Consulta Previa como derecho fundamental de las nacio-

nes y pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano, se generó un diálogo entre las autoridades comunales, la población base y el Actor Productivo Minero (APM) solicitante, con la presencia del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), dependiente del Órgano Electoral Plurinacional, según boletín de prensa de la AJAM.

En esta instancia, se busca informar sobre el proyecto minero a la comunidad, fomentar el diálogo y alcanzar acuerdos consensuados entre las partes involucradas, respetando los derechos colectivos de las poblaciones. Las reuniones deliberativas se desarrollan siguiendo normas y procedimientos propios de las comunidades identificadas.

Sorata: Violento enfrentamiento entre cooperativistas mineros deja 2 heridos de bala

LA PATRIA

En el municipio de Sorata, La Paz, un nuevo enfrentamiento entre cooperativistas mineros dejó al menos dos personas heridas con arma de fuego en el interior de una mina durante la noche del miércoles 24 de julio.

El comandante departamental de Policía de La Paz, Edgar Cortez, informó que durante la noche se enfrentaron dos grupos de cooperativistas en el interior de la mina. Uno de los mineros resultó con heridas en la cabeza, antebrazo izquierdo y región dorso lumbar, mientras que la segunda víctima presentaba una herida perforante en la región del omóplato derecho según el certificado médico forense.

La cooperativa minera “Señora de Mayo” denunció constantes atentados contra su integridad por parte de dos cooperativas ilegales y solicitó a las autoridades investigar lo que consideran un intento de asesinato. Uno de los cooperativistas afectados expresó: “Dos compañeros han sido baleados en el interior de la mina: uno en la cabeza, otro en el hombro y otro



El enfrentamiento se registró en el cantón Yani de Sorata / RRSS.

en las costillas”, instando a la Fiscalía a esclarecer los hechos.

Ante esta situación, el Comando Departamental de la Policía desplegó uniformados para controlar el lugar y prevenir futuros enfrentamientos entre las cooperativas mineras involucradas en disputas territoriales por la explotación minera.

Según reportes adicionales, las autoridades locales han manifestado preocupación por el aumento de conflictos entre cooperativistas mineros en la región, destacando la necesidad de establecer medidas para garantizar la seguridad y evitar situaciones violentas como las ocurridas recientemente.

Implementarán batidas y controles para frenar minería ilegal, advierte ministro

LA PATRIA

El ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos, anunció la implementación de batidas y controles para frenar la minería ilegal en Bolivia e instó a la cooperativas y mineros a tramitar las licencias correspondientes, advirtiendo que se tomarán medidas enérgicas contra aquellos que no cumplan.

En el año 2023 se registraron 19 procesos penales contra la minería ilegal, y hasta la fecha actual, hay 25 casos en instancias penales, lo que refleja la persistencia de esta problemática en el país. El ministro reiteró que no se autorizará ninguna actividad minera en áreas protegidas del territorio nacional, ya que esto sería un atentado contra la Madre Tierra, el medioambiente y el pueblo boliviano.

La autoridad gubernamental expresó su preocupación por los movimientos de explotación minera ilegal que se registran en algunas regiones del territorio nacional e insistió en el cumplimiento de la ley. En este sentido, enfatizó: "Lo único que estamos haciendo es actuar conforme a la normativa vigente y aquellos que hagan caso omi-



El Ministro de Minería y Metalurgia, anunció batidas y controles para frenar la minería ilegal en Bolivia / RRS

so a esta exhortación, coordinaremos las acciones pertinentes (...). Vamos a cumplir la ley, vamos a hacer los controles si hacen caso omiso".

Santos también destacó que se llevarán a cabo batidas y controles para frenar la minería ilegal en el país, con la colaboración de diferentes entidades gubernamentales como el Ministerio de Gobierno y la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM).

Asimismo, recordó que es fundamental tramitar los documentos necesarios según lo establece la Constitución Política del Estado (CPE) y otras normas vigentes para ejercer esta actividad de manera legal.

Durante su intervención, el ministro Santos subrayó que es imperativo disminuir la actividad ilegal en el sector minero para proteger los recursos naturales del país y garantizar un desarrollo sostenible.

Encuentran a 16 adolescentes trabajando en una mina de Potosí en condiciones precarias



16 menores de edad eran explotados en una mina de Potosí / REFERENCIAL

LA PATRIA

16 adolescentes fueron hallados este jueves trabajando en condiciones de explotación en la cooperativa minera Jayaquila, ubicada en las afueras de la ciudad de Potosí. Los menores, cuyas edades no superan los 17 años, se encontraban trabajando en el interior de la mina sin el equipo de protección personal requerido por la ley.

Freddy Jiménez, jefe departamental de Trabajo, anunció que los adolescentes recibían un salario aproximado de entre 100 y 120 bolivianos por día. "No tenían el equipo de protección personal como establece la ley. Los menores refieren que reciben un jornal de 100 a 120 bolivianos por día", explicó a Bolivia TV.

La situación ha llevado a la Defensoría de la

Niñez y la Adolescencia a actuar, emitiendo citaciones a los padres y tutores de los menores encontrados en la mina. Jiménez también informó sobre el fallecimiento de un menor de 13 años ocurrido el 18 de julio pasado, añadiendo que se está gestionando el pago de indemnización a los familiares de la víctima con la intervención de las autoridades pertinentes.

Se espera que este caso genere un debate sobre la necesidad de proteger a los menores y garantizar que no sean explotados en entornos laborales peligrosos en el país. Las autoridades continúan investigando la situación de estos jóvenes trabajadores y buscando maneras de prevenir futuros casos de explotación laboral infantil.

Sala Constitucional impone multa de Bs 25.000 a Asociación de Ingenios Mineros por contaminación

LA PATRIA

Una Sala Constitucional ha impuesto una multa de Bs 25.000 a la Asociación de Ingenios Mineros de Potosí por no cumplir con el plazo establecido para cerrar dos diques de colas que generan contaminación.

La concejal Reyna Menacho, junto con los comunarios de Cantumarca, presentaron una Acción Popular para exigir el cierre de los diques Laguna Pampa I y II.

La Asociación de Ingenios Mineros de Potosí fue sancionada con una multa de Bs 25.000 por no cerrar los diques de colas en el plazo establecido, según la resolución emitida por la Sala Constitucional Primera de Potosí.

Además, se les concedió un plazo adicional de cuatro meses para cumplir con esta disposición, bajo la amenaza de bloqueo de cuentas e imposición de multas progresivas.

Los comunarios de Cantumarca tomaron acciones legales al detectar altos niveles de plomo en su sangre, lo que llevó a la solicitud de un plan de contingencia de salud por parte de la De-



Asociación de Ingenios Mineros de Potosí multada por no cumplir plazo para cierre de diques contaminantes en Cantumarca / EL POTOSÍ

fensoría del Pueblo.

La concejal Menacho enfatizó la importancia de proteger la salud pública tanto en Cantumarca como en toda la población potosina debido a los riesgos asociados con la contaminación por plomo.

El incumplimiento en el cierre de los diques contaminantes podría te-

ner graves consecuencias para la salud de la población, especialmente niños y adultos mayores, debido a los altos índices de plomo encontrados. Esta situación ha generado preocupación entre las autoridades locales y los habitantes afectados, quienes buscan garantizar un ambiente más seguro y saludable para todos.

Oruro: Sergeomin destaca ante comisión de la ALDO los proyectos de exploración minera



El proyecto en Ancyoy se encuentra en plena ejecución de exploración /GADOR



Ayer se socializó los proyectos que se ejecutan en Oruro / ABI

LA PATRIA

En la Comisión de Minería de la Asamblea Departamental de Oruro, el director del Servicio Geológico Minero (Sergeomin), Gilberto Borja, informó sobre el avance de proyectos de prospección geológica minera en las comunidades de Huatari y Ancyoy de Salinas de Garci Mendoza, así como en el área entre Machacamarca y Poopó. Los proyec-

tos cuentan con respaldo económico del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro y buscan identificar zonas con potencial mineralógico.

En la reunión, Borja destacó: "Los proyectos están garantizados económicamente por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, y para su ejecución por el Servicio Geológico Minero. Sin embargo, también es importante el apoyo de

las autoridades locales para concretar estos trabajos que en el futuro beneficiarán a las comunidades".

En la comisión presidida por la asambleísta Zulma Arellano, se expusieron los mapas pertinentes y detalles técnicos del trabajo realizado en estas comunidades. El objetivo es identificar zonas con posible potencial mineralógico de plata, plomo y zinc, defi-

niendo blancos exploratorios. En cuanto al avance, el área de Machacamarca - Poopó tiene un 5% en ejecución financiera y un 11% en ejecución física.

Por otro lado, el proyecto en Ancyoy de Salinas de Garci Mendoza destaca por su ubicación volcánica, con una ejecución financiera del 5% y un 15% física. Se anunció además el inicio próximo del

proyecto en Huatari de Salinas de Garci Mendoza para agosto.

El proyecto en curso busca fortalecer la actividad minera en estas regiones, generando oportunidades económicas para las comunidades locales y promoviendo el desarrollo sostenible a través de la explotación responsable de los recursos minerales presentes en la zona.

YPFB y ESM firman contrato millonario para garantizar gas en producción siderúrgica

LA PATRIA

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) firmaron ayer en la ciudad de Santa Cruz un contrato de compra venta de gas natural, garantizando así el suministro para el Complejo Siderúrgico del Mutún.

El presidente de la ESM, Jorge Alvarado Rivas, expresó: "Quiero dar una primicia a todo el país, a todos los hermanos de Santa Cruz, que hoy por la mañana hemos firmado el contrato con YPFB para el suministro de gas al Complejo Siderúrgico del Mutún; este es quizá uno de los pocos complejos siderúrgicos a nivel internacional que va a trabajar a gas".

El contrato establece los términos para que YPFB venda gas natural a la ESM, destinado a la producción de laminados no planos livianos y barras corrugadas. Alvarado aseguró que el suministro está garantizado y se conectará al



La planta Siderúrgica de Mutún funcionará con suministro de gas / ESM

gasoducto principal que va de Santa Cruz al Brasil mediante "un pinchazo" en los próximos días.

Alvarado detalló que se requerirá entre 700 mil y un millón de metros cúbicos de gas por día. Destacó que esta cantidad no afectará significativamente la exportación total de gas boliviano al exterior.

La firma del documento fue

posible gracias a las gestiones conjuntas entre YPFB, la ESM y con el apoyo de los Ministerios de Hidrocarburos y Energías, y Minería y Metalurgia.

El Complejo Siderúrgico del Mutún producirá cerca de 200 mil toneladas anuales de acero en barras corrugadas y alambón, sustituyendo casi un 50% de las im-



El presidente de la ESM, Jorge Alvarado / ESM

portaciones nacionales.

Se generarán 700 empleos directos y más de 2.000 indirectos. Se estima que los ingresos anuales alcanzarán los 175 millones de dólares, con una utilidad aproximada entre 60 y 70 millones destinada al beneficio nacional.

Esta semana, Alvarado adelantó que ya se realizan pruebas

de los equipos de baja tensión. Durante la conferencia, agregó que pronto se pondrá en funcionamiento la Planta de la Central Eléctrica, que funcionará a gas, para hacer las pruebas de los equipos de alta tensión en agosto, para que en septiembre se ponga en marcha seis de las siete plantas que componen la obra.

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, viernes 26 de julio de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALERA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).
Hospital Endourológico España
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica, Fistulas, Vejiga Neurogénica; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Tel: 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre 1er. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta
fachadas, refacciones, cerámica, plomería, techos, pintura. 67533879

CASA en venta o anticrético. 73841002

Lotes y terrenos Venta
PERMUTA o venta terreno amurallado (esquina). 75225285

Departamentos Venta
VENTA departamento y garzonier. 73150320, 68366046

Departamentos Alquiler
ALQUILLO pequeño departamento tipo garzonier. 71181841, 73848184

Departamentos Anticrético
ANTICRÉTICO departamento 3 habitaciones, 2 baños, cocina y sala comedor, zona Hospital Obrero. Ref.: 74150816

Habitaciones Alquiler
DEPARTAMENTO anticrético calle Antofagasta 1232 Ejército, Ayacucho. Ref.: 72456660

Electricidad Oferta servicios
SOLUCIONES Eléctricas 63658985

Plomería Oferta servicios
PLOMERO albañil 76155185

Albañilería Oferta servicios
ALBAÑIL disponible 64770261

ALBAÑIL realiza estucado,

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXACTOS, REPRODUCIBLES. MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: S2-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 13 - 01 - 1594 a nombre de Felipa Miranda de Fulguera, actividad: comercio en general en la calle Velasco Galvarro, Adolfo Mier

0724-236-25-26

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 30 - 04 - 10128 a nombre de Eynar Ever Picachuri Arias, actividad: venta de comida en el mercado Kantuta

0724-236-25-26

EXTRAVÍO

Se extravió el Título en Provisión Nacional de Profesora de Curso de primer y segundo ciclos del nivel primario N° 003758, serie "A-99", a nombre de Lourdes Flores Magne, extendido por el Ministerio de Educación

0724-241-25-26

EXTRAVÍO

Se extravió certificados de aportación No. 422646, 427894, 445271, 445769, 456062, 456063, 482539, 486543, 505216 a nombre de Aranibar Mancilla Rene, socio 14573, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L.

0724-256-26

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - 1955 de México. Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona ICMRUZ) tercer piso. Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía Telf.: 5255801 - 5275129 Cel: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

LA PATRIA

EDICTO DE LEY

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA ORDENAR:--

El presente edicto tiene carácter de NOTIFICACIÓN a los posibles acreedores de la causante Sra. JHNET JHOVANA OXA NIETO, con todos los autos procesales pertinentes dentro del proceso ACEPTACIÓN DE HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO signado con el número de Nudo: 40174475 seguido por el Sr. Hugo Marco Toro Escobar, sea publicado en un periódico de Circulación Nacional, a cuyo efecto se transcriben siguientes autos procesales de ley: Memorial de fs. 23 SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CAPITAL DEMANDA ACEPTACIÓN DE HERENCIA DEMANDANTES: OTROSIS: HUGO MARCO TORO ESCOBAR, con C.I. 4043959 Or., con domicilio en la Av. Quintana entre Aldana y San Felipe No. 27 de la Ciudad de Oruro, mayor de edad, boliviano, vecino de esta Ciudad de Oruro, con capacidad jurídica plena. HUGO MARCO TORO ESCOBAR, en representación de sus hijos menores de edad MATIAS SANTIAGO TORO OXA, con C.I. 16306751 Or., con domicilio en la Av. Quintana entre Aldana y San Felipe No. 27 de la Ciudad de Oruro, sin capacidad legal por ser menores de edad. DE LOS ANTECEDENTES: De la documentación que nos permitimos acompañar, que tiene fe probatoria signada por los Arts. 1287; 1289; 1296 del Código Civil, Art. 147 y 148 numeral 1) del Código Procesal Civil (Certificados de Nacimiento y Defunción), se evidencia lo siguiente: 1ro. Que yo HUGO MARCO TORO ESCOBAR, contrae matrimonio civil con la señora JHNET JHOVANA OXA NIETO, dicho extremo demuestro por el certificado de matrimonio adjunto, quien lamentablemente dejó de existir de manera inesperada. 2do. Que mis hijos menores de edad: FABRICIO JOAQUIN TORO OXA Y MATIAS SANTIAGO TORO OXA, son hijos de mi Señora esposa JANET JHOVANA OXA NIETO y mi persona HUGO MARCO TORO ESCOBAR dicho extremo lo demostro por los certificados de nacimiento adjuntos al proceso y ante el inesperado fallecimiento de mi Señora esposa quedan a mi cuidado y protección. El lamentable fallecimiento de mi Señora esposa JANET JHOVANA OXA NIETO Q.E.P.D., fue en fecha 9 de junio de 2024, siendo la causa médica por cáncer de mama, la misma dejó de existir de manera repentina sin dejar TESTAMENTO ALGUNO que se conozca. II.- PETITORIO.- En virtud a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico civil vigente, el amparo de los preceptos legales contenidos en el Art. 450, 451 del Código Procesal Civil Ley 458, conforme dispone el Art. 1000, 1063, demando a su autoridad ACEPTACIÓN DE HERENCIA a mi persona: HUGO MARCO TORO ESCOBAR, mayor de edad, con C.I. 4043959 Or. a objeto de ser instituido como HEREDERO FORZOSO AB INTESTATO, en calidad de cónyuge, de todos los bienes, acciones y derechos dejados por mi esposa, salvando los derechos con igual o mejor derecho sucesorio. Señor Juez según el certificado de descendencia de mi esposa y madre de mis hijos, bajo el principio de lealtad procesal manifestamos que somos los únicos herederos, por tanto, no hay otros co-herederos protestando respetar los derechos de terceras personas que puedan alegar igual o mejor derecho a la vía llamada por ley, OTROSÍ. Así mismo mediante secretaría de su despacho solicitamos se notifique a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) a objeto de identificar la existencia de alguna cuenta bancaria a nombre de la Señora JANET JHOVANA OXA NIETO y así también notifíquese a oficinas de Derechos Reales para evidenciar la existencia de algún Bien Inmueble inscrito a nombre del de cujus. OTROSÍ 1ro. A objeto de abrir competencia de este juzgado, nos permitimos adjuntar prueba literal consistente a fojas 11 del Testimonio original y folio real del bien inmueble N° 4.01.1.01.0043844, bien inmueble que fue adquirido dentro del matrimonio la misma se encuentra ubicada en la Av. Eduardo de la Quintana entre Calle San Felipe y Calle Aldana. Además señalar que el último domicilio del causante fue la Ciudad de Oruro, este extremo se demuestra por el certificado de defunción adjunto. Se tenga presente. OTROSÍ 1ro. Para dar curso adjuntamos pruebas documentales consistentes en: CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL (MATIAS SANTIAGO TORO OXA). CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL (FABRICIO JOAQUIN TORO OXA). CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL (JANETH JHOVANA OXA NIETO). CERTIFICADO DE DEFUNCION ORIGINAL (JANETH JHOVANA OXA NIETO). CERTIFICADO DE MATRIMONIO ORIGINAL (HUGO MARCO TORO ESCOBAR - JANETH JHOVANA OXA NIETO). CERTIFICADO DE DESCENDENCIA ORIGINAL, EMITIDO POR EL SERECI DE ORURO. FOTOCOPIA SIMPLE DE CARNET DE IDENTIDAD HUGO MARCO TORO ESCOBAR. FOTOCOPIA SIMPLE DE CARNET DE IDENTIDAD JANETH JHOVANA OXA NIETO. - FOTOCOPIA SIMPLE DE CARNET DE IDENTIDAD MATIAS SANTIAGO TORO OXA. - FOTOCOPIA SIMPLE DE CARNET DE IDENTIDAD JOAQUIN TORO OXA. OTROSÍ 2do. Una vez concluido el presente proceso solicito que se me extiendan TRES EJEMPLARES DEL TESTIMONIO DE ACEPTACIÓN DE HERENCIA y el correspondiente desglose de toda la documentación original adjunta a la presente, debiendo quedar fotocopias simples donde corresponda. OTROSÍ 3ro. Señalo domicilio procesal ubicado en la calle Ayacucho entre Sonia Galvarro y 6 de octubre (Edificio Guseit), primer piso Of. 1. Oruro, 18 de junio de 2024 Auto de fs. 25. Oruro, 26 de junio de 2024 VISTOS. A lo Principal. Con carácter previo a la admisión de la demanda visible a fs. 23 a 24 vta. de obrados se dispone que la parte imputante cumpla con lo preceptuado por el art. 51 1ro. 1 de la Ley N° 603 que prevé: "Las herencias en favor de las y los hijos menores de edad, y de personas declaradas interdictas, se aceptan siempre bajo BENEFICIO DE INVENTARIO". Asimismo, acompañe el inventario donde señale de forma expresa los bienes muebles, inmuebles, cuentas, bancarias, vehículos automotores etc., fincados por el causante y bajo ese parámetro especifique y aclare su peltorio. A mérito a lo expuesto y en aplicación estricta al art. 113 par. 1 del Código Procesal Civil, se concede a la parte imputante el plazo de 3 días, computables a partir de su legal notificación a objeto subsane las observaciones y omisiones señaladas, bajo alternativa de tenerse por no presentada la demanda de aceptación de herencia visible a fs. 23 a 24 de obrados. Al OTROSÍ 3º.- Por señalado su domicilio procesal REGÍSTRESE. FDO. JUEZ FDO. SECRETARIO Memorial de fs. 27 SEÑOR JUEZ PÚBLICO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OTROSÍ NURE: 40174475 HUGO MARCO TORO ESCOBAR, con C.I. 4043959 Or., con domicilio en la Av. Quintana entre Aldana y San Felipe No. 27 de la Ciudad de Oruro, mayor de edad, boliviano, vecino de esta Ciudad de Oruro, con capacidad jurídica plena. Señor Juez, habiendo sido notificado con provido de fecha 26 de junio de 2024, advirtiéndome una falta involuntaria dentro de la demanda presentada, en ese sentido fin de subsanar dicho extremo y continuar con la prosecución de la demanda principal acompañamos el inventario del único bien inmueble descrito a continuación: 1.- Bien inmueble ubicado en la Av. Eduardo de la Quintana entre Calle San Felipe y Calle Aldana, siendo la asignación del folio real N° 4.01.1.01.0043844 habiendo adjuntado Testimonio original como prueba literal dentro de la demanda principal, misma que se encuentran a fojas 8 al 16. Cumpliendo con lo observado por su digna autoridad, solicito se admita la demanda voluntaria de ACEPTACIÓN DE HERENCIA BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO y se declare PROBADA la misma en toda forma y derecho. OTROSÍ 3ro. Señalo domicilio procesal ubicada en la calle Ayacucho entre Sonia Galvarro y 6 de octubre (Edificio Guseit), primer piso Of. 1. Oruro, 1 de julio de 2024. Auto de fs. 28. Oruro, 05 de julio de 2024 En lo principal. VISTOS. A mérito de lo expuesto en el memorial que antecede, téngase por ADMITIDA la anterior demanda voluntaria de ACEPTACIÓN DE HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO de fs. 23 a 24 vta. y complementada por memorial de fs. 27 de obrados, en todo cuanto hubiere lugar en derecho formulada por la Sra. HUGO MARCO TORO ESCOBAR por sí misma y en representación de sus hijos menores de edad: MATIAS SANTIAGO TORO OXA Y FABRICIO JOAQUIN TORO OXA, para su trámite en la vía voluntaria, en observancia del Art.470 y siguientes del Código Procesal Civil, se dispone: La notificación a los posibles acreedores de la causante Sra. JANET JHOVANA OXA NIETO, por una sola vez y por sistema HERMES, autorizado por el Tribunal Supremo de Justicia de Organismo Judicial, debiendo las partes acceder o verificar la publicación de los edictos en la página web edictos.orgjudicial.gob.bo. Alternativamente, considerando que la presente causa formulada se encuentra vinculada a un menor de edad, dese intervención al representante de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. Al OTROSÍ.- Notifíquese a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). Al OTROSÍ 1º.- Por adjunto las documentales en calidad de prueba. Al OTROSÍ 2º.- Se tiene presente y aguarde su momento oportuno procesal. Al OTROSÍ 3º.- Por señalado el domicilio procesal. REGISTRO. FDO. JUEZ FDO. SECRETARIO EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--

Roberto Flores Gamboa. - JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

SOPA DE LETRAS

- | | |
|----------------|---------------|
| ACERAS | LAUDA |
| ACUARIOS | LEVANTAR |
| ADORO | LOESS |
| AMORFAS | MACROMOLÉCULA |
| ARADO | MARTE |
| ASESINAR | MATEAR |
| AVENADO | MOSTACHO |
| AVENTAJAR | MUERDE |
| AYUDARLES | NECROSIS |
| BARRERÁ | OBOES |
| BREST | OBRERO |
| BRIOSOS | OFRECÍA |
| CAMAFEOS | PENADA |
| CÁSPITA | PETOS |
| CEBOS | PISAR |
| CENTRÉ | PISCO |
| CHECA | QUEDÉ |
| CISMA | RECÁMARA |
| CLAREO | ROCÍO |
| DESMORONADIZAS | SOPETEO |
| ÉMULOS | TACONAZOS |
| ENTRABA | TEBANO |
| ÉPSILON | TÍMIDO |
| EQUIPAJE | TÍTULOS |
| FATAL | TOLERADO |
| GABONÉS | TRACTRIZ |
| GEÓGRAFO | TRASPASA |
| GUSTÓ | TRASTE |
| INHÁBIL | UNIDA |
| JUGUETES | VODKA |

A S E S I N A R Z C C P H Y E J R K Q W G U L Z H A
 V Y E Q K A P C P C E A D T R M R G M U E R D E E K
 E G U F G W F M E N K S R Z E H R B F F T A D P Q T
 N W H D G R V T L C P A W G I A U O O P I S C O U O
 T E A K A C R H A Y M O B Y T K Y N B B I S E V I X
 A N V I H R V W U É B Q P N L M S T L O O Q B G P K
 J B S S R N L A D P K O A G U N C M G Z P E O U A M
 A F V I D X M E A S Z V F I J C A M G F E O S J N
 R J J X H E U G S I E T W R L I Y N B P N T U T E S
 Q Z K R Y Q S S T L E P A Q E O O X O B A O V Ó O H
 D C V P Y I P M J O A D G R Y C E U N I D A J L F H
 T Í T U L O S R O N K C E C A U Í S É Q A Q U T A S
 K N N P Q E M R S R X S U T V D Z A S C A M G O T R
 M E H S A T E B A N O Y M A C R O M O L É C U L A N
 P C S Y S T Y T K S R N Y B R W O D D A P I E E L W
 A R T T R A Y Y O L E U A V Y I K C T R A C T R I Z
 C O E A Í S E I R V Y C A D O R O B Í E X A E A A M
 Á S S C S M R O X E Y D X A I D W S R O M E S D S S
 S I N H Á B I L T N X H A Q A Z K V C E T G W O T G
 P S C E H M G D C T F E Q N W M A A V S S O E E R E
 I T F C T É A D O R C N E C K S R S A A R T E T A Ó
 T I M A R C K R N A O V N Q S G C R F E E J P U S G
 A N J T C M F M A B A Q K G F A T R R P N Z E A P R
 R C N P W A X I L A X C P T B V O B O E E R T J A A
 U E V Q X P N C Y P G N T Y D M O S T A C H O G S F
 C O Q B A R R E R Á G E Q Z A U E Y C I C I S M A O

SUDOKU

		3		1				
	9							7
				4		9		
4		9					6	
	6		7	2				4
2				9				
8				3				4
	7							5 3
				5		2	8	

	7		4		9			8 2
		4						
			3		1			
					8			7
			2					1
9				5		3		4
1	2				4	5		6
7						4		
5					2			9

SUGURU

2	4							
	4							
								2
	3							
								2

4		2						1
								2
								3
		5						4
2		3	1					
								5
			1					1

KAKURO

			20	3					
		4					11	5	
		10							
		4							
	12					3			
						12			
	22								
						4			

								17	11
		3	33	8		3			
	16					13			
						21			
	27								16
						23			
						17			
	14								
						14			
	16								

Presidente de Chile respalda a Lula y rechaza amenazas de Maduro

LA PATRIA / EFE

El presidente de Chile, Gabriel Boric, mostró este jueves su respaldo a su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y dijo que es inconcebible que el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, amenace con “baños de sangre” si no gana las elecciones del próximo domingo.

“Conuerdo y respaldo las declaraciones de Lula: no se puede amenazar bajo ningún punto de vista con baños de sangre. Lo que reciben los mandatarios y los candidatos son baños de votos y esos baños de votos representan la soberanía popular, que debe ser respetada”, dijo Boric en un encuentro con corresponsales extranjeros.



Fotografía de archivo del presidente de Chile, Gabriel Boric / EFE / ELVIS GONZÁLEZ

Lula reconoció el lunes pasado que se “asustó” cuando escuchó a Maduro decir la semana pasada en

un acto de campaña en una zona popular de Caracas que, si él no resulta vencedor en la contienda electoral, Venezuela caería “en un baño de sangre, en una guerra civil”.

Boric señaló que Lula y el expresidente argentino Alberto Fernández quien

también ha pedido un proceso electoral garantista y él mismo son profundamente demócratas y pidió a las autoridades venezolanas respetar los resultados por el bien de Venezuela y de toda América Latina.

“En víspera de esta elección tan importante,

formulo un llamado al Gobierno y al poder electoral venezolano a garantizar el normal desarrollo del proceso electoral con garantías, en especial para la oposición, otorgando un irrestricto respeto a los resultados que sean debidamente acreditados”, indicó Boric.

Maduro, en el poder desde 2013, se enfrentará el domingo a Edmundo González, un exdiplomático de 74 años que se convirtió en el candidato de la oposición luego de que la dirigente María Corina Machado fuera inhabilitada y que lidera la intención de voto, según las encuestadoras tradicionales del país sudamericano.

Boric reconoció que preferir “no ponerse en el peor escenario”, pero alertó que, si el chavismo no acepta los resultados, “Venezuela quedaría en una posición

totalmente desacreditada ante toda la comunidad internacional”.

“Lo importante es que actuemos de consenso con la comunidad internacional. No me cabe ninguna duda de que, en particular, con Brasil, Colombia y México vamos a tener una misma posición de exigir el respeto a la soberanía popular”, agregó el mandatario.

Desde que llegó al poder en marzo de 2022, Boric ha sido una de las voces más duras contra Nicolás Maduro en la región, una postura que le ha diferenciado de otros líderes progresistas, como el propio Lula y el colombiano Gustavo Petro, que en el pasado han mostrado una actitud más tolerante.

COMUNICADO

Se comunica a la ciudadanía el extravío del DNI argentino No. 48430062 correspondiente al usuario Gustavo Antonio Bernabe Lucana

0724-252-26

AVISOS ECONÓMICOS ESPECIALES

Destaca tu aviso resaltado o en recuadro

LA PATRIA Mi periódico, mi orgullo

31 asesinatos políticos documentados el mes pasado en México, revela informe de Data Cívica”

LA PATRIA / EFE

La organización civil Data Cívica documentó 31 asesinatos políticos el mes pasado, incluyendo dos candidatos a las elecciones del 2 junio, además de 15 ataques contra autoridades ya electas, según divulgó este jueves en un informe.

Los 31 homicidios relacionados con la violencia política el mes pasado incluyen a colaboradores de campaña, funcionarios y familiares de los políticos, detalló el informe “Votar entre balas”.

Entre los asesinados en junio está Israel Delgado Vega, candidato del oficialista Partido del Trabajo (PT) a síndico de Cuitzeo, del occidental Michoacán, donde murió horas antes del comienzo de las votaciones.

El otro es Yonis Atenógenes Baños, candidato del opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI) a presidente municipal de Santo Domingo Armenta, en el sureño estado de Oaxaca, donde lo asesinaron horas después del cierre de los centros de votación.

Data Cívica había reportado el 10 de junio un total de 34 candidatos o aspirantes a un cargo de elección popular asesinados en México en el periodo electoral que empezó en septiembre de 2023 y concluyó el pasado 2 de junio.

Pero ahora advirtió que “la violencia política continua después de las elecciones”.



Peritos forenses trabajan en la zona donde se cometió un asesinato en Ciudad Juárez (México) / EFE / LUIS TORRES

“Durante junio registramos 15 autoridades ya electas atacadas, 16 funcionarios de seguridad atacados de manera directa, nueve funcionarios de otras áreas, dos integrantes de partido y un familiar atacados”, detalló.

En total, Data Cívica registró 54 personas en el ámbito de la política que padecieron alguna agresión o ataque de la delincuencia organizada en junio.

Desde enero de 2018 hasta lo que va de 2024, la organización documentó 2.025 ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas asociadas con el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos.

Organizaciones civiles coinciden en que México tuvo las elecciones más violentas de su historia el 2 de junio, en las que ganó la candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum, mientras que su alianza de partidos alcanzó en el Congreso la mayoría calificada, de dos tercios, para modificar la Constitución.

Pese a los datos de organismos independientes, el Gobierno mexicano reconoció el 25 de junio el asesinato de solo 12 candidatos a los comicios, por lo que negó que hayan sido las elecciones “más violentas” de la historia.

Consulta tu HOROSCOPO del día

- ARIES**: Analiza el origen de esos estados de desazón que a menudo te aquejan y te ponen al borde de la depresión. Un buen examen de conciencia te aliviará.
- TAURO**: Puedes sentir cansancio físico y mental y la sensación de no tener fuerzas. Toma medicaciones indicadas, consulta a tu médico de confianza.
- GÉMINIS**: Considera hacer un viaje en el cual te apartes de tu realidad presente y explores una forma de vivir diferente. Ten valor en tus emociones.
- CÁNCER**: Para recuperar tu armonía será necesario que practiques algún deporte aún en tu casa, o que hagas meditación. Busca el contacto emocional con familiares.
- LEO**: A pesar de querer estar en todos los temas es posible que se descuiden algunos de ellos. Es hora de focalizar y empezar a delegar.
- VIRGO**: Es momento de que te actualices en todo lo que se refiera a computadoras, Internet y nuevas tecnologías. No te dejes estar. Evita la mediocridad.
- LIBRA**: Si tenías planeado para estos días alguna inversión, será mejor que empieces a limpiar el organismo de tanta onda negativa.
- ESCORPIO**: No te olvides de planificar un alto en tu trabajo, tu salud va a agradecerlo. Hazlo en compañía de amigos o familiares.
- SAGITARIO**: No fuerces situaciones ni discutas inútilmente si las cosas no siguen el curso que te habías propuesto. Equilibra lo que sientes y lo que puedes.
- CAPRICORNIO**: Si se manifiestan obsesivos deseos por conocer y una necesidad de comunicarse, cuidado, que las palabras pueden hacer más daño de lo que parece.
- ACUARIO**: No te olvides de planificar unas vacaciones, tu salud va a necesitar un alto. Cuidado con los excesos que cometes.
- PISCIS**: Es un buen momento para que te dispongas a resolver o mejorar problemas crónicos de espalda, caderas, piel o dientes.